



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

TESIS

**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LOS
PROCESOS DE SELECCIÓN PARA EJECUCIÓN
DE OBRAS, SEGÚN LA LEY DE
CONTRATACIONES, EN EL DISTRITO DE
AHUAC – CHUPACA – JUNIN, 2017**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACION PUBLICA**

Autor:

**Bach. Ramos Villanueva, José Ronald
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3040-3615>**

Asesor:

**Dr. Dios Castillo Christian Abraham
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2469-9237>**

**Línea de Investigación:
Gestión empresarial y emprendimiento**

**Pimentel – Perú
2020**

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN
PARA EJECUCIÓN DE OBRAS, SEGÚN LA LEY DE CONTRATACIONES, EN EL
DISTRITO DE AHUAC – CHUPACA – JUNIN, 2017.

Aprobación del jurado

Asesor metodólogo
Mg. Hernández Terán Saúl

Asesor especialista
Mg. Villanueva Calderón Juan Amilcar

Presidente del jurado de tesis
Mg. Hernández Terán Saúl

Secretario del jurado de tesis
Mg. Reyes Carla Angélica
AMILCAR

Vocal del jurado de tesis
Mg. Mego Núñez Onésimo

DEDICATORIA

A mis queridos padres, que siempre estuvieron pendientes de mi crecimiento profesional.

José Ronald.

AGRADECIMIENTO

*A mis profesores por sus conocimientos y
experiencias laborales.*

José Ronald

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo determinar de qué manera la evaluación del control interno influye en los procesos de selección para ejecución de obras, según la ley de contrataciones, en el distrito de Ahuac – Chupaca – Junín, 2017. La Ley de contrataciones del Estado contiene las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras regulando las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos. El tipo y diseño de investigación es el descriptivo – explicativo, ya que se encuentra orientado al conocimiento de las causas y efectos e implicancias que genera el irregular uso de los recursos del Estado. La población se conformó de 51 personas, distribuida en cinco funcionarios de la Municipalidad del distrito de Ahuac; considerándolo muestra de la investigación por ser ésta pequeña y finita. Para la recopilación de la información se utilizó la investigación documental, la encuesta, dirigida a los trabajadores de la Municipalidad. Se concluye que la evaluación del control interno en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín influye, significativamente, en los procesos de selección para ejecución de obras, según la ley de contrataciones. Se recomienda que, cada gerencia o unidad relacionada con ofertantes de adquisiciones y contrataciones, alcancen información de aquellos que hayan desarrollado obras de calidad, así como aquellos que incumplieron en sus obligaciones a fin de no ser contratados en futuros proyectos; además de diseñar un Sistema de Control Interno que permita orientar el desarrollo de las actividades de la Municipalidad.

Palabras claves: *Adquisiciones, Contrataciones, Control, Control Interno, Sistema.*

ABSTRACT

The objective of this study is to determine how the evaluation of internal control influences the selection processes for the execution of works, according to the contracting law, in the district of Ahuac - Chupaca - Junín, 2017. The State Contracting Law It contains the dispositions and guidelines that the Public Sector Entities must observe in the processes of contracting goods, services or works regulating the obligations and rights that derive from them. The type and design of research is descriptive - explanatory, since it is oriented to the knowledge of the causes and effects and implications generated by the irregular use of State resources. The population was made up of 51 people, distributed in five officials of the Municipality of the district of Ahuac; considering it a sample of the investigation because it is small and finite. For the collection of the information, the documentary research was used, the survey, aimed at the workers of the Municipality. It is concluded that the evaluation of the internal control in the Municipality of Ahuac-Chupaca-Junín influences, significantly, in the selection processes for execution of works, according to the contracting law. It is recommended that each management or unit related to procurement and contracting bidders reach information from those who have developed quality works as well as those who did not fulfill their obligations in order not to be hired in future projects; besides designing an Internal Control System that allows to guide the development of the activities of the Municipality.

Keywords: *Acquisitions, Contracts, Control, Internal Control, System.*

INDICE

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
INDICE.....	vii
INDICE DE TABLAS	viii
INDICE DE FIGURAS	ix
INTRODUCCIÓN.....	x
CAPITULO I: INTRODUCCIÓN	13
1.1.- Realidad Problemática.	14
1.2.- Trabajos previos.....	17
1.3.- Teorías relacionadas al tema.....	22
1.4.- Formulación del Problema.....	31
1.5.- Justificación.	31
1.6.- Hipótesis.	32
1.7.- Objetivos.	32
CAPITULO II: MATERIAL Y MÉTODO	34
2.1.- Tipo y Diseño de Investigación.	35
2.2.- Población y muestra.....	35
2.3.- Variables, Operacionalizacion	36
2.4.- Técnicas e instrumentos de recolección de información.	37
2.5.- Procedimientos de análisis de datos.....	38
2.6.- Aspectos éticos.....	38
2.7.- Criterios de Rigor científico.....	39
CAPITULO III: RESULTADOS.....	40
3.1. Tablas y figuras	41
3.2.- Discusión de resultados.....	77
3.3. – Aporte científico (propuesta si el caso lo amerita).....	77
CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	83
4.1. Conclusiones	84
4.2. Recomendaciones.....	85
ANEXOS	88

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Evaluación del Control Interno en el Componente Entorno del Control: Principio 1 en la Municipalidad de Ahuac - Chupaca - Junín 2017	41
Tabla 2. Evaluación del Control Interno en el Componente Entorno del Control: Principio 2 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	43
Tabla 3. Evaluación del Control Interno en el Componente Entorno del Control: Principio 3 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	45
Tabla 4. Evaluación del Control Interno en el Componente Entorno del Control: Principio 4 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	47
Tabla 5. Evaluación del Control Interno en el Componente Entorno del Control: Principio 5 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	49
Tabla 6. Evaluación del Control Interno en el Componente Evaluación de Riesgos: Principio 6 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	51
Tabla 7. Evaluación del Control Interno en el Componente Evaluación de Riesgos: Principio 7 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	53
Tabla 8. Evaluación del Control Interno en el Componente Evaluación de Riesgos: Principio 8 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	55
Tabla 9. Evaluación del Control Interno en el Componente Evaluación de Riesgos: Principio 9 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	57
Tabla 10. Evaluación del Control Interno en el Componente Actividades de Control: Principio 10 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	59
Tabla 11. Evaluación del Control Interno en el Componente Actividades de Control: Principio 11 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	61
Tabla 12. Evaluación del Control Interno en el Componente Actividades de Control: Principio 12 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	63
Tabla 13. Evaluación del Control Interno en el Componente Información y Comunicación: Principio 13 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017.....	65
Tabla 14. Evaluación del Control Interno en el Componente Información y Comunicación: Principio 14 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017.....	67
Tabla 15. Evaluación del Control Interno en el Componente Información y Comunicación: Principio 15 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017.....	69
Tabla 16. Evaluación del Control Interno en el Componente Actividades de Supervisión: Principio 16 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017.....	71
Tabla 17. Evaluación del Control Interno en el Componente Actividades de Supervisión: Principio 17 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017.....	73
Tabla 18. Resumen General de los Resultados de la Evaluación del Control Interno en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	75

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Evaluación del Control Interno en el Componente Entorno del Control: Principio 1 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	42
Figura 2. Evaluación del Control Interno en el Componente Entorno del Control: Principio 2 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junin 2017	43
Figura 3. Evaluación del Control Interno en el Componente Entorno del Control: Principio 3 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	45
Figura 4. Evaluación del Control Interno en el Componente Entorno del Control: Principio 4 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	47
Figura 5. Evaluación del Control Interno en el Componente Entorno del Control: Principio 5 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	49
Figura 6. Evaluación del Control Interno en el Componente Evaluación de Riesgos: Principio 6 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	51
Figura 7. Evaluación del Control Interno en el Componente Evaluación de Riesgos: Principio 7 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	53
Figura 8. Evaluación del Control Interno en el Componente Evaluación de Riesgos: Principio 8 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	55
Figura 9. Evaluación del Control Interno en el Componente Evaluación de Riesgos: Principio 9 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	57
Figura 10. Evaluación del Control Interno en el Componente Actividades de Control: Principio 10 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	59
Figura 11. Evaluación del Control Interno en el Componente Actividades de Control: Principio 11 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	61
Figura 12. Evaluación del Control Interno en el Componente Actividades de Control: Principio 12 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	63
Figura 13. Evaluación del Control Interno en el Componente Información y Comunicación: Principio 13 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017.....	65
Figura 14. Evaluación del Control Interno en el Componente Información y Comunicación: Principio 14 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017.....	67
Figura 15. Evaluación del Control Interno en el Componente Información y Comunicación: Principio 15 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017.....	69
Figura 16. Evaluación del Control Interno en el Componente Actividades de Supervisión: Principio 16 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017.....	71
Figura 17. Evaluación del Control Interno en el Componente Actividades de Supervisión: Principio 17 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017.....	73
Figura 18. Resumen General de los Resultados de la Evaluación del Control Interno en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017	75

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el Perú ha hecho frente al gran nivel de pobreza y extrema pobreza en los ciudadanos con menos recursos, este conflicto social en el país se ha demostrado por medio de la forma inapropiada de prestar los servicios públicos, obras no finalizadas a tiempo, o que son sobreestimadas. Existen además ciertas adquisiciones de bienes que ha realizado el gobierno con precios que no se ajustan al mercado o bienes que no han sido entregados dentro del plazo del contrato en consecuencia no logra asistir de forma adecuada la falta de recursos de las personas; pese que los contratistas no cumplen el plazo establecido en los contratos, el estado en muchos de estas situaciones no llega a exigir la cobranza de lo pactado sobre el quebrantamiento a lo pactado o la resolución de los contratos. En todas estas situaciones se ha podido determinar un solo factor social, la corrupción, la cual tiene como origen la ineptitud e incapacidad para poder desarrollar de forma correcta el desarrollo de la realización los contratos de servicios, compra de bienes, y de obras, y en consecuencia se ha podido determinar que los procedimientos de control interno de contratación tienen poca eficacia.

Desde este punto de vista, es necesario determinar la importancia de las partes del control interno, así también, establecer el nivel de dominio sobre los procedimientos realizados como parte de la administración de cada institución.

El presente estudio tuvo como problema de investigación ¿de qué manera la evaluación del control interno influye en el desarrollo de selección para la realización de obras, según la ley de contrataciones, en el distrito de Ahuac – Chupaca – Junín, 2017? La investigación tiene como objetivo general establecer de qué forma la evaluación del control interno ejerce dominio en el desarrollo de selección para la realización de obras, según la ley de contrataciones, en el distrito de Ahuac – Chupaca – Junín, 2017.

Este estudio se realizó con el propósito de brindar al conocimiento fundamentalmente a la del control interno en el desarrollo de selección para la realización de obras en la organización, contribuyendo a que el desarrollo del control interno se realice a la medida por medio de sus elementos: entorno de control, análisis de riesgos y actos de control, en el desarrollo para la realización de obras de la Municipalidad Distrital de Ahuac de la Provincia de Chupaca, dispuestos por la normativa aplicable.

Muchos han sido los estudios previos sobre el mismo tema de investigación, donde se ha llegado a la conclusión que el *Control Interno*, incide de forma real y positiva en los procesos de compra y celebración de contratos de las organizaciones municipales; por lo que es necesario que cada gerencia o unidad con los proponentes de compras y celebración de contratos, alcancen información sobre lo desarrollado en obras totalmente calificadas así como los que incumplieron en los deberes a fin de no ser contratados en futuros proyectos.

Finalmente, es importante considerar estructurar un *Sistema de Control de Interno* que acceda informar en el desenvolvimiento de las diligencias hechas en la Municipalidad por medio de la determinación de procedimientos de verificación para los diferentes sectores.

EL AUTOR

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

I. Introducción:

1.1.- Realidad Problemática.

El crecimiento en la economía de los países ha manifestado que las flaquezas que afrontan distintas agrupaciones es indefenso procedimiento de control interno que llevan a cabo, dado que este procedimiento en muchos casos no permite aliviar los peligros que sean exhibidos y, además tampoco vale de instrumento para prevenir circunstancias que dañen la empresa iniciada. Este caso se presenta en todos los estratos económicos. Asimismo, en distintos países, por no tomar las precauciones debidas, se han ocasionado sucesos de fraude que han causado considerables problemas económicos, económicos, políticos y sociales. Aunque estos casos parecieran poco reales, en verdad fueron situaciones que repercutieron en campos relevantes, por lo que estallaron avisos a las organizaciones internaciones y que revelaron la poca eficacia de la labor que venían realizando los inspectores y estudios de auditoría. Efectuando un corto trayecto por la evolución de los países, descubrimos grandes empresarios que fueron protagonistas de grandes casos financieros, como Enron (2001), WorldCom (2002), Parmalat (2003), los cuales removieron la administración y la inspección en los organismos y que generaron el inicio que las bases de la verificación interna fueran más sólidas.

En consecuencia, a las estafas descubiertas en los días señalados con anterioridad y al aumento excesivo que se manifestaba en el sector bursátil, las organizaciones internacionales produjeron distintas normas en la indagación de prevenir siguientes hechos parecidos; una de las más importantes está en la Ley Sarbanes Oxley de 2002 que fue una réplica para fortalecer el control interno.

Hoy el Perú afronta un problema social, el cual se manifiesta en los elevados grados de pobreza en la ciudadanía con menos recursos, evidenciándose por medio del otorgamiento de servicios estatales, de obras no terminadas, sobreestimadas o con defectos. Compras del Estado con costos muy excesivos o de bienes otorgados fuera de tiempo que no llegan a cumplir de forma correcta las carencias de la ciudadanía; debemos agregar que no llegan a exigir el pago de las cláusulas penales por

contravención a lo pactado en el contrato o la terminación de los contratos. Este problema originado dentro de la sociedad, reconocido como la corrupción, tiene como causa de inicio en el poco eficaz e inoportunos procedimientos de elección y de la elaboración de los contratos de servicios, compra de bienes y la realización de obras, por parte de las personas que trabajan en el estado de las 18 organizaciones públicas, consecuencia de la falta de eficacia del procedimiento de control interno.

La corrupción se ha introducido en la estructura de las entidades del estado, tal es así que viene excediéndose y notándose en todos los medios ya sean estos visuales, radiales, escritos y en las redes sociales; sin mencionar las constantes denuncias de la población interpuestas ante la Contraloría General de la República, que permiten descubrir, fraudes realizados por funcionarios públicos, mientras se dan los procesos para poder elegir quien realizara las obras, y con la celebración de acuerdos con compañías que no tienen la aptitud técnica ni solvencia económica para la realizar los contratos que celebran.

Dentro de las gestiones de la región Junín y en el distrito de Ahuac de la provincia de Chupaca, es notoria la falta de eficacia en su control interno, pues se han evidenciado distintas anomalías realizadas por los trabajadores estatales durante el progreso de la selección para la realización de obras públicas, como la defectuosa denominación de las personas que forman parte de los Comités Especiales que gestionan la dirección de la selección, pues no logran alcanzar las condiciones mínimas lograr la selección, tal como se encuentra establecido dentro de la Ley de Contrataciones del Estado.

Las anomalías en las actividades de control evidenciadas en la selección de empresas para la realización de obras, consideramos que se iniciaron debido a que los trabajadores del estados que intervinieron como integrantes nombrados y suplentes de los comités especiales para realizar la selección de la entidad, no tienen la suficiente formación en las leyes de contrataciones, razón por la cual los fundamentos de los procesos de selección, son realizadas quebrantando los principios tales como el principio de moralidad, de imparcialidad, de libre

conurrencia y competencia, , de razonabilidad, de eficiencia, entre otros, que no pueden ser omitidos bajo ningún fundamento ya que se encuentran incursos en el Art. 4 de La ley de contrataciones del Estado. Los casos detallados hacen notar que la selección para la realización de obras, les haga falta claridad y legitimidad dentro de cada proceso, lo que trae como efecto la celebración de contratos con empresas que no tienen suficiente aptitud tecnológica y capacidad adquisitiva que se necesita para la realización requerida de las obras, causando decepción y descontento en la población, debido a que sus carencias no son consideradas de forma adecuada y a tiempo, esto ha generado la pérdida de la confianza del pueblo hacia la administración del gobierno, y una impresión de desamparo y descuido por parte del gobierno hacia sus ciudadanos.

Desde este punto de vista, es necesario mencionar la relevancia de los elementos del control interno, también el grado de dominio sobre los procedimientos realizados por parte de la administración pública.

Los elementos objeto de estudio en el presente trabajo son: a) El entorno de control, es decir el ambiente organizacional idóneo para la ejecución de prácticas, valores, comportamientos y reglas adecuadas para el manejo del control interno y una administración temerosa; b) El análisis de riesgos, en donde deben de establecerse, y determinarse los elementos que logren alcanzar los objetivos, ejercicios y transacciones institucionales, y; c) Actos de verificación gerencial, implican las políticas y procesos de control que se deben dar la dirección, gerencia y todos los ejecutivos cualificados, bajo las funciones establecidas al personal, con el objetivo de consolidar el logro de las finalidades de cada institución.

Las instituciones del Estado tienen deberes que realizar y por ello se le ha otorgado una organización delimitada en la Ley de Contrataciones del Estado sobre cuestiones de esta materia, además de una diversidad de herramientas que en inicio, bien manejados y eficientemente desarrollados, deberían obligarle lograr su finalidad principal: la respuesta a todos estos inconvenientes presentados en la contratación y la de otorgar oportunidades para todos los que pudieran apoyar, y

con esto adquirir el respaldo de la sociedad, no obstante, las circunstancias reales de la controversia normativa delante de los consumidores y personal del estado es el de demostrar cierto temor al procedimiento debido al alto nivel de burocracia que produce la ley, esto prueba que su acción no es totalmente fidedigno, dado que en el caso opuesto podría cambiar cuando se acuda a un juzgado de un nivel de jerarquía más alto, sus actos y conductas estarán llenas de inseguridades por no estar pegadas a las circunstancias de cada lugar o a la referencia de la administración que hace el MEF.

Realizando una revisión de las herramientas que tienen las instituciones o pliegos, así como también las características específicas de su estructura, observamos que no han logrado su finalidad, ya que, al no construir el cimiento de su solidez, han llegado a ser, la causa de sus flaquezas sobre la contribución negativa de funcionarios supuestamente profesionales pero que no se encuentran especializados en la materia.

La Ley de contrataciones tiene mandatos y ordenes que tienen que ser seguidas por todas las instituciones del Sector Público dentro de la compra de bienes, celebración de contratos de servicios u obras y reglar los deberes y derechos que se originan en ellos. Al mismo tiempo, hay ciertos principios que se encuentran dentro de la Ley de Contrataciones, estos deben de ser seguidos por toda entidad o empresa que pretenda contratar con o para el Estado.

1.2.- Trabajos previos.

1.2.1.- A nivel internacional. -

Franklin Navarro Stefanell, Liliana Milena Ramos Barrios, (2016), en su artículo científico titulado *“El Control Interno en los procesos de producción de la industria litográfica en Barranquilla, 2016”*. La finalidad del presente trabajo es establecer y determinar la situación real de las organizaciones litográficas de Barranquilla, sobre la verificación interna en el ámbito productivo, teniendo como

objetivo el promover el desarrollo de la economía originado de la verificación de todos los procedimientos. Se han evaluado todas las herramientas usadas en cada sección de producción por medio de labores de agricultura y tecnología de observación, métodos que han logrado determinar que se requiere una reestructuración del comercio litográfico de la zona, de forma que pueda ser factible disfrutar la oportunidad de los convenios, para lograr un desarrollo moderado dentro del ámbito de la economía de Barranquilla. Al final, se resumen que por medio de un correcto procedimiento de control interno se podrá obtener los elementos necesarios para poder obtener información adecuada, de confianza, útil e importante para poder tener asentar el proceso de determinar decisiones, y se establecerán los útiles necesarios para poder guiar los actos por realizar en periodos próximos operaciones en relación con los casos que se presenten.

Cambier Marmolejos, Enrique Ernesto, (2015), en su tesis de posgrado, titulada *“Evaluación del cumplimiento del control interno de un departamento de registro de una entidad de estudios superiores basado en técnicas de auditoría interna”* presentada cumpliendo todas las condiciones necesarias para alcanzar el Grado de Doctor en Pedagogía, de la Universidad de Sevilla – España. Las instituciones de enseñanza superior durante estos diez últimos años han cambiado su papel social y educativo. Estas modificaciones lograron ajustar las estructuras de organización de las Universidades, a conseguir el logro de las finalidades institucionales y consolidar su manejo con relación a las normas y reglamentos estatales que se encuentran en vigencia. Las verificaciones dentro de las universidades, como decisión de las mismas se fomentan para establecer si se logra alcanzar con los grados de características idóneas determinados por el director y el sistema normativo. Además, los organismos reguladores ya sean estas internacionales o nacionales, hacen análisis externos como la identificación y declaración para probar la salvaguardia de una calidad calificada en el ámbito educativo, la cual avale el manejo o administración de las universidades. En el estudio en cuestión se quiere mostrar herramientas de verificación del examen interno en un Depto. de Registro, que logrará realizar proyectos en futuro próximo, fundamentados en modelos internacionales con un plan delineado para establecer el acatamiento de las

verificaciones internas. También, esta actividad de examen interno es una guía de acuerdos en valores éticos que implica, el Directorio, la Administración, el Auditor y el Auditado en un convenio de rectificación de las variantes y perfeccionamiento continuo.

Valera Edgardo R, Venini Ángel Antonio, Scarabino Juan Carlos, (2013) en su artículo científico titulado “*Normas de Auditoría y Control Interno: Evolución en Argentina de la Normatividad dictada a través de diversos organismos de regulación y supervisión estatal*” de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. En el artículo en mención, se puede probar que existen ciertos adelantos sobre las normas, sobre auditoría externa como de control interno los cuales han sido importantes, pese que tienen un nivel de llegada y hondura muy distinto en las organizaciones de control estudiadas. Es demasiado evidente que la regulación del ente regente del sistema financiero de la República Argentina ha sido realizada de forma adelantada a su época, además presenta resaltantes discrepancias en relación a la realización de modelos de calidad y análisis con respecto a otras entidades de control, sobre la entidad encargada de la supervisión de entidades y seguros de la nación, el marco normativo devela una carencia muy actual sobre la profundización y actualización de las normas. Sobre el organismo encargado del control del mercado de valores, no hemos encontrado otra norma específica.

1.2.2.- A nivel nacional. -

Jacinto Vélchez, Cinthia Gregoria Jennifer, (2017), en su tesis “*Evaluación del control interno del área operativa de asistencia técnica en la Empresa Neptunio S.A – Paita 2017*”, tesis presentada para obtener el Título Profesional de Contador Público, de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales – Universidad César Vallejo, Sede Piura. La investigación antes señalada tiene como finalidad analizar la situación sobre el Control Interno en el sector de operaciones técnica de la empresa Neptunia S.A Paita. Para este trabajo se consideró como técnica la encuesta, además las señales determinadas en el

análisis de variables. Se utiliza en esta investigación el tipo descriptivo no correlacional cuantitativo, de forma no experimental. Asimismo, la población que se ha elegido es de 80 personas de la empresa antes mencionada, y la muestra está delimitada por 20 personas que forman parte del sector de operaciones técnica de la empresa. Como resultado del trabajo de investigación se tiene que casi el 54.5% de la muestra tuvieron una afirmación positiva sobre el Control Interno en el sector de operaciones técnica, lo nos da a entender que en la actualidad esto va por bien rumbo, sin embargo, existe un porcentaje restante que señala que esta situación debe ir mejorando con la finalidad de lograr resultados superiores en la operatividad del área de asistencia técnica de la empresa estudiada.

Pérez Mamani, Néstor, (2017), en su tesis intitulada *“Efectos de la implementación del sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Huancané – 2015, 2016-I”*, tesis presentada para optar el Título Profesional de Contador Público, de la Escuela profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui. El trabajo de investigación tiene como finalidad establecer si la aplicación del Sistema de Control Interno causa en administración de la Municipalidad Provincial de Huancané. Se ha evidenciado que ahí no se está logrando alcanzar las misiones y finalidades de la entidad. Asimismo, debemos recalcar que el mecanismo usado es descriptivo, por lo que los datos se recolectan sin tocar las variables. Debemos recalcar que el objetivo es establecer si la aplicación de las actividades de control gerencial tienen efecto en la administración de la Municipalidad Provincial de Huancané: para ello hemos logrado concluir con los resultados que no existe una buena gestión de la municipalidad, debido a que aún falta la implementación del Sistema de Control Interno; esto ha generado grandes efectos ya que todo ello va en contra de un gestión ideal, la que consideramos debería ser eficiente y eficaz por lo que dificulta que se pueda alcanzar los objetivos de la municipalidad. En ese sentido las aplicaciones correctas de las actividades de control solo podrán ser adjudicadas de forma correcta cuando todos los funcionarios de la municipalidad tengan una capacitación integral al respecto.

Marín Cahuana, Rosalin Margareth, (2015), en su tesis intitulada “*Gestión del Sistema De Control Interno en la toma de decisiones de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Puno, 2015*”, de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. La presente investigación tiene como finalidad lograr examinar de forma correcta la aplicación y manejo del marco legal de Control Interno, sobre el análisis realizado, se consiguió de forma total que la aplicabilidad y funcionamiento de la estructura de las actividades de control gerencial es DEFECTUOSO Y LLEGA A CUMPLIRSE afirman el 34. 21%, el otro 24.27% señalan que NO SE LLEGA A CUMPLIR EN SU TOTALIDAD y solo señalan el 9.31% que SI CUMPLEN EN FORMA ACEPTABLE y finalmente manifiestan el 3.56%, SI CUMPLE EN MAYOR GRADO apenas. Los resultados nos hacen concluir que la administración de los gobiernos locales en Puno no tiene ningún Sistema de actividades de control solido por lo que realiza sus actos y operaciones de administración con las verificaciones internas usuales, además se puede observar que las autoridades de la administración no han demostrado algún tipo de atención para poder sostener la aplicación y manejo de verificación interna para alcanzar conclusiones eficaces y eficientes por medio de la aplicación y manejo de verificación interna.

Vidal Valle, Edwin Darío, (2014), en su tesis intitulada “*Incidencia del control interno en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, Trujillo, La Libertad, año 2014*”, tesis para el Título de Contador Público, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Trujillo. La investigación tiene como objetivo realizar un análisis y otorgar datos sobre los incidentes que se dan en Control Interno dentro de los procesos de compra y celebración de contratos de la Municipalidad Distrital de La Esperanza - Trujillo - La Libertad, Año 2014. En esta ocasión se ha usado el examen de las conclusiones del análisis como metodología, la información se va a obtener por medio de la recolección de datos de la Municipalidad Distrital de La Esperanza. Después implementara un formulario a las personas que se encuentran implicadas dentro de las compras y celebración de contratos de la municipalidad, asimismo se

realizara una conversación con el jefe del órgano encargado de vigilar en plan anual de control y solicitara la aplicación de Control Interno, de forma que pueda establecer algún acontecimiento en las compras y celebración de contratos. Posteriormente, se puede concluir que el control interno tiene un impacto positivo en el proceso de adquisición y formación del contrato.

Obispo Chumpitaz, Daniel, (2013), en su artículo científico titulado “Caracterización del control interno en la gestión de las empresas comerciales del Perú, 2013”. El trabajo tiene como finalidad determinar y detallar las propiedades de las actividades del control gerencial en la administración de las empresas del Perú en el año 2013. Se utilizó el tipo de investigación descriptiva para recopilar información mediante fichas bibliográficas. Como principal conclusión, creemos que el control interno nos permite analizar el grado de eficiencia, efectividad y productividad de las empresas comerciales, y hemos demostrado que pueden permitirles alcanzar el 100% de sus metas. Asimismo, esto genera que exista hasta un 80% de probabilidad para poder minimizar los riesgos y poder afrontarlos de forma precisa, con un control adecuado para poder tener decisiones en las empresas. La conclusión más importante es que existe un control que influye en los distintos sectores de una empresa, generando más oportunidades, y eficiencia en las transacciones de las empresas. El ambiente permite que el personal pueda desarrollar sus diligencias y lograr sus obligaciones. Entonces el control ejercido tiene como finalidad ayuda a sostener la práctica de las leyes frente a un riesgo. Todo ello es controlado para poder otorgar un nivel de certidumbre justo en las metas de la empresa.

1.2.3.- A nivel regional. -

No existen antecedentes de investigaciones locales, recientes, al respecto.

1.3.- Teorías relacionadas al tema.

1.3.1. Control Interno:

DEFINICIÓN DE CONTROL INTERNO

El control interno este definido como todo aquel proceso que comprende las transacciones realizadas por la administración que dirige y los trabajadores de una institución para poder otorgar seguridad razonable y justa, que logren alcanzar los siguientes objetivos (Del Toro, et. al., 2005)

- Confianza en la información
- Las operaciones deben ser eficientes y eficaces.
- Es obligación de la entidad cumplir con el ordenamiento jurídico establecido respecto a la materia.
- Medios a disposición de las agencias de control.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTROL INTERNO

- Es un medio que permite alcanzar un fin.
- Es deber de las personas forman parte de la entidad aplicarlo en todos los niveles de administración o gestión, y no solo en manuales de procedimientos.
- Dentro de cada sector de la entidad, la persona que tiene la condición de funcionario encargado tiene la responsabilidad de dirigirla en relación al Control Interno sobre su jefe superior en relación a los grados.
- Asimismo, en el acatamiento del control interno se encuentran obligadas todas las trabajadoras de la entidad.
- Otorga un nivel de seguridad justo, sobre el alcance de los objetivos determinados o establecidos.
- Debe cumplir con los objetivos trazados en todas las operaciones en cada área de la entidad.
- Generar que exista contención, liderato y reforzar el poder de los colectivos.

El sistema de Control Interno nos otorga una seguridad justa, legítima y razonable. Este último término hace referencia a que el Control Interno tiene ciertas restricciones innatas; sin embargo esto no predice que se la dirección y sus trabajadores no puedan cometer algún tipo de errores o fraudes gracias al procedimiento, sino que todo lo contrario dado que existe aún la posibilidad de que

pese que exista un procedimiento correcto para el Control Interno, igual cabe la posibilidad de que se puedan encontrar ciertos errores por negligencia, interpretaciones erróneas, o desconocimiento del personal, o hasta la posibilidad de comisión de delitos por parte de algunas personas. Por lo que la estructura del procedimiento tiene que estar dirigido hacia el personal, las vías, y el método para su mejora constante. (del Toro Ríos, C., 2005).

La razonabilidad se encuentra fundamentada en el conocimiento de que aplicar un sistema de control tiene un costo muy alto, en consecuencia, toda acción de control determinada dentro de la entidad debe analizarse en función del costo de su aplicación y los beneficios que se obtienen de ella en el corto plazo. En ese sentido no es factible determinar algún tipo de control que proporcione una seguridad absoluta del fraude y del desperdicio. Entonces se aconseja determinar controles que permitan avalar una seguridad razonable por el precio y hacer una evaluación, sobre la eficacia de esos controles para poder certificar de forma correcta cuando no sean útiles. (del Toro Ríos, C., 2005)

Este es un breve comentario sobre los objetivos de control interno:

OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO

Se determinan tres clases de finalidades que permitan a las empresas concentrarse en distintas perspectivas sobre el sistema de control interno: (Rusenás, Rubén Oscar, 1999)

a) Objetivos operacionales. - Estos implican que se debe de conseguir objetivo de la empresa, por lo que el motivo principal de su origen, las operaciones eficaces y eficientes, dentro de estos objetivos también tenemos el objetivo de ejecución, financieros y operativos, así como la seguridad de sus activos frente a los daños que puede contraer.

b) Objetivos de información. - Trata sobre la organización de información que sean necesarios para la empresa y los que la integren que se encuentren interesadas en

ella. Entonces éstas pueden estar relacionadas con los datos financieros como con la no financiera, así como la interna o externa.

b.1) Los objetivos de información interna se encuentran provocadas por las carencias internas de datos que mantiene la empresa como resultado a las carencias potenciales, entre ellas podríamos encontrar las decisiones de estrategia de la empresa, planes de operaciones y variables sobre la actuación en diferentes grados.

b.2) Los objetivos de información externa son provocados principalmente por el ordenamiento de las normas establecidas por las entidades y organismos.

c) Objetivos de cumplimiento, se trata sobre cumplir con el marco legal a las que se encuentra sujeto la empresa dentro del ordenamiento jurídico.

COMPONENTES Y PRINCIPIOS DEL CONTROL INTERNO

Para que la empresa sea más popular en la labor de lograr sus objetivos, el sistema de control interno cuenta con cinco elementos y diecisiete principios para identificar las principales definiciones relacionadas con estos elementos.: (Burgos, *David et. al*, 1976)

a) Ambiente de control. – Llegaría a ser todo aquel colectivo de normas, procesos y sistemas que otorgan el fundamento para lograr que el procedimiento de control interno en la empresa pueda trabajar correctamente. Otorgan instrucción y organización para ayudar a las personas que trabajan en el estado en el logro de los objetivos. En ese sentido, todos los entes de control y dirección y el personal deben determinar y tener un ambiente de control que haga referencia a una postura de garantía hacia este tipo de control.

Debemos mencionar que existen cinco (5) principios relacionados al Control medioambiental:

1. El respeto por la integridad y los valores éticos es deber u obligación de la empresa.
2. El Directorio realiza ejercicios de supervisión y control sobre el trabajo del procedimiento de control interno, además permite que la gerencia sea independiente.
3. La Gerencia para poder lograr sus objetivos determina la supervisión de todos los órganos que dirigen la empresa, logrando también los sistemas, las líneas de reporte y los grados de poder y obligaciones.
4. La empresa debe lograr un compromiso pleno para poder acercar y alcanzar personas con profesiones competentes en línea con los objetivos.
5. La empresa tiene que cumplir con sus obligaciones en el mismo grado de control interno para poder alcanzar sus metas.

b) Evaluación de riesgos. – Mediante este proceso se logrará determinar y evaluar los daños que puedan obstaculizar el correcto acatamiento de las metas que tiene la empresa. Este análisis permitirá identificar los riesgos que obstaculizarían el alcance de los objetivos, y a su vez otorgara las bases para para poder identificar el tipo de riesgo.

Existen un total de cuatro (4) principios relativos a la valoración de peligro:

1. La empresa debe definir los objetivos más importantes para realizar la identificación y análisis de pérdidas cercanas.
2. La empresa reconoce los daños para lograr alcanzar ciertos objetivos en toda la empresa, analizándolos de forma diferente.
3. La empresa dentro de sus riesgos incluye la de fraude.
4. La empresa puede identificar y analizar los cambios que podría tener el procedimiento de control interno.

c) Ejercicios de control. - En este punto analiza las acciones que realiza la empresa por medio de políticas para poder obtener una conclusión a los daños que puedan impactar en acatamiento de las metas establecidas como empresa. A su vez estas de

ejercicios de control deben de ser aplicadas en toda la empresa, en todos los procesos y sistemas.

Existen tres (3) principios relativos a los actos de control:

1. La empresa tiene que definir y desarrollar conductas de control que ayuden a la extinción de los daños dentro de todos los niveles para lograr ciertas metas.
2. La empresa puede definir y desarrollar las conductas de control dentro de toda la empresa a nivel tecnológico para poder lograr alcanzar los metas.
3. La empresa extiende las conductas de control por medio de las políticas que permitan determinar ideas plenas del procedimiento de control interno.

d) Información. -Implica toda la información de la que dispone la empresa para que sus objetivos sean alcanzados.

En ese sentido la empresa tiene la necesidad de tener acceso a las comunicaciones importantes sobre los eventos internos o externos de la empresa. En otras palabras, la información y comunicación eficaz lograra alcanzar las metas.

¿Existen un total de tres (3) principios relativos a la información y comunicación:

1. La empresa causa e usa los datos importantes para poder lograr el manejo correcto del procedimiento de control interno.
2. La empresa informa de manera interna cuales son los objetivos y deberes trascendentes para lograr el manejo y aplicación del sistema de control interno.
3. La empresa logra alcanzar una comunicación con las partes sobre los aspectos puntuales sobre el manejo del procedimiento de control interno.

e) Actos de supervisión. – Esto significa que la revisión de los procedimientos de control interno es fundamental para alinear el control interno con los objetivos del entorno operativo., las leyes que existen sobre esta materia, los medios que se utilizan y los daños que puedan surgir. El análisis de la empresa y los otros análisis realizados de forma externa por terceros interesados, se usan para poder establecer

cuál de todos los elementos del procedimiento de control interno están vigentes y funcionan:

Existen un total de dos (2) principios relativos a los actos de supervisión:

1. La empresa tiene la obligación de realizar evaluaciones constantes ya sean estas externas o internas para poder establecer los elementos del procedimiento de control interno.
2. La empresa verificará adecuadamente las deficiencias del conjunto de actividades del control gerencial y las informará a todas las partes para implementar estas medidas correctivas, incluida la administración y el directorio.

DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de control interno hace referencia al grupo de procedimientos, métodos y componentes que puedan interrelacionarse entre ellos mismos para poder implementarse de forma directa por una empresa dentro de sus procesos de administración, para poder otorgar confianza en la toma de juicios que permitirá la seguridad razonable y justa para alcanzar sus metas dentro de un entorno con valores, cualificado, con mejoras constantes, eficaz y de responsable de la sujeción a las leyes implementadas en relación con las leyes sobre las empresas del Estado. *(Carnota L., O. y Villanueva R., P.1986):*

METODOLOGÍA PARA EL ANALISIS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO *(Poch, R. 2,000)*

La metodología de la presente implica tres tipos de fases.

La primera permite conseguir inteligencia y conocimiento sobre la estructura del control interno sobre los planes.

La segunda fase, es establecida para poder mostrar el desarrollo de los controles estructurados dentro de la implementación, y la tercera fase está dirigida a la evaluación del manejo de los controles internos los cuales procuran comunicar las conclusiones acerca del grado de eficiencia del sistema de actividades del control gerencial y sus carencias detectadas en la evaluación.

Debemos resaltar que la eficiencia del control interno establece una idea sobre la función del análisis del procedimiento de control dentro de la empresa en una situación determinada y evidencia la seguridad justa y razonable acerca del alcance de metas de la institución analizada, y son las siguientes clases:

- Las operaciones eficaces y eficientes
- Veracidad de los datos financieros
- Seguimiento del marco legal sobre la materia

La eficacia es una propiedad primordial dentro del sistema de actividades de control gerencial que podría ser establecida acerca de las metas señaladas o el grupo de ellos en relación a un análisis total del procedimiento del control interno.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO

Se hace referencia al análisis del procedimiento de Control Interno (EPCI) por su finalidad, la cual es parte de una auditoría. (*Leonard, W., 1990*)

En la EPCI, el descubrimiento de la estructura de esto se hace en la proyección y la prueba del manejo de los controles recientes, los cuales forman parte de la realización. Este análisis planificado y realizado se completa con la fase de exposición de conclusiones para realizar los reportes necesarios.

El seguimiento del descubrimiento y la demostración se encuentra sujeta a la meta del análisis del control interno, los cuales se definen en la proyección y debe de entenderse a las tres categorías de metas o específicamente de una de ellas. No

obstante, es necesario un seguimiento de forma total que incluya el descubrimiento y demostración por medio de la utilización del uso de formularios que tiene esta Guía.

Cuando la meta de la EPCI es realizar una calificación sobre la eficiencia de los controles sobre la veracidad de los datos financieros, no será útil realizar los formularios de los ejercicios de control del subcomponente Eficacia y Eficiencia de las Transacciones y sobre del marco legal aplicable en los Sistemas de Gestión no financieros.

Además, si la meta de la EPCI será evaluar los controles sobre la eficacia y eficiencia de las transacciones, en el descubrimiento y la demostración no requisito realizar el formulario de los ejercicios de control sobre la Veracidad de los datos financieros. Sin embargo, serán válidos los formularios relacionados con los ejercicios de control para el acatamiento del marco legal de los Sistemas de Gestión no financieros.

Si la meta de la EPCI se centralice en la evaluación de los controles para el acatamiento del marco legal de la materia, no será útil realizar el formulario para los ejercicios de control sobre la Veracidad de los datos financieros, ni los formularios sobre los ejercicios de control sobre la Eficacia y Eficiencia de las Transacciones.

1.3.2. Procesos de Selección para ejecución de obras.

La validez de las modificaciones a la Ley de Contrataciones, ha cambiado la manera de determinar el término menor de Cotización del proyecto, así como se ha iniciado un nuevo proyecto para establecer la nota del costo en el desarrollo de la selección.

Por consiguiente, la administración estatal de supervisión de contrataciones que viene a ser el OCSE publicó la Guía Práctica N° 2 la cual es denominada “¿Cómo determinar la mejor puntuación en el proceso de selección para el trabajo?”, por

medio de la Resolución N° 224-2017-OSCE/PRE, en este documento detalla las formas de admisión, análisis y tasación en el proceso de selección de obras, incluyendo:

- 1) Analizar que las ofertas tengan documentación correcta para su admisión.
- 2) Comprobar que las ofertas estén dentro de los términos del valor del mercado.
- 3) En la cotización recibida en el concurso, incluido el valor de mercado, prevalecerá la cotización más cercana al mercado, de manera que pueda obtener la mayor puntuación relativa al precio.
- 4) La nueva fórmula establecida de conformidad con el artículo 54.6 a) de las "Normas de desarrollo" otorga otros valores ofertados.
- 5) Establecer la oferta con el mejor puntaje según la verificación de las bases.
- 6) Evaluar los descuentos otorgados a ellos primero y segundo en orden de llegada

1.4.- Formulación del Problema.

¿De qué manera la evaluación del control interno es determinante en los procesos de selección para realización de obras, según la ley de contrataciones, en el distrito de Ahuac – Chupaca – Junín, 2017?

1.5.- Justificación.

1.5.1. Justificación teórica

Este estudio se realizó con el fin de otorgar información existente en relación a cómo influye la evaluación de las actividades de control gerencial en el desarrollo de trabajos de selección en municipios, sitio de estudio. También, los resultados obtenidos podrán sistematizarse en una propuesta de investigación para ser incorporada en la organización de tal forma que permita mejorar el control interno en el desarrollo de selección.

1.5.2. Justificación metodológica

La elaboración de una propuesta permitirá la ejecución adecuada de los procedimientos de control interno; basados en un análisis de la realidad problemática de la organización, cuyos datos recolectados y procesados se podrán utilizar para otros trabajos de investigación y en otras organizaciones, previo a la demostración de su validez y confiabilidad.

1.5.3. Justificación social

Las ventajas que se conseguirán al hacer el estudio son dirigidas a la institución, fundamentalmente a la del control interno en los procedimientos de selección para la realización de obras en la organización, ayudando a asegurar la correcta ejecución de los procedimientos de control interno a través de sus elementos: entorno de control, análisis de riesgos y ejercicios de control, en los procedimientos de selección para la implementación de ingeniería municipal Distrital de Ahuac de la Provincia de Chupaca, dispuestos por la normativa aplicable.

1.6.- Hipótesis.

El Control Interno es determinante en el desarrollo de selección para la realización de obras de la Municipalidad Distrital de Ahuac de la provincia de Chupaca.

1.7.- Objetivos.

1.7.1.- General.

Establecer de qué forma la evaluación de las actividades del control gerencial influye en los procedimientos de selección para la realización de obras, según la ley de contrataciones, en el distrito de Ahuac – Chupaca – Junín, 2017.

1.7.2.- Específicos.

- 1) En el proceso de selección de puestos de trabajo en el distrito de Ahuac, provincia de Chupaca, determinar cómo los elementos del ambiente de control juegan un papel decisivo.
- 2) Se determina que los elementos de evaluación de riesgos juegan un papel decisivo en el proceso de selección para la evaluación de puestos de trabajo en el distrito de Ahuac, Chupaca.
- 3) Establecer de qué forma el elemento ejercicios de control gerencial es determinante en los procedimientos de selección para la realización de obras de la Municipalidad Distrital de Ahuac de la provincia de Chupaca.
- 4) Determinar cómo los elementos de información y comunicación juegan un papel determinante en el proceso de selección de puestos en el distrito de Ahuac, provincia de Chupaca.
- 5) Establecer de qué forma el elemento ejercicios de supervisión es determinante en los procedimientos de selección para la realización de obras de la Municipalidad Distrital de Ahuac de la provincia de Chupaca.

CAPITULO II: MATERIAL Y MÉTODO

II. Material y métodos:

2.1.- Tipo y Diseño de Investigación.

2.1.1.- Tipo de investigación.

El nivel de investigación utilizado es descriptivo-explicativo, ya que tiene como objetivo determinar las causas, resultados y efectos del uso irregular de los recursos nacionales.

El contenido detallado se basa en los libros "Metodología de investigación científica" y "Metodología y diseño de investigación científica" del autor Carrasco, S. y Sánchez, H., respectivamente.

2.1.2.- Diseño de investigación.

Por la propiedad de la investigación, se utilizó el diseño descriptivo, transversal y propositivo. Descriptivo porque procuro establecer la influencia de las variables de control interno en la ejecución del trabajo en el proceso de selección, para lo cual se utilizan las herramientas estadísticas correspondientes. Transversal, porque se recolectó la información en un determinado momento y, por último, propositivo ya que se elaboró una propuesta (aporte científico) a fin de poner en práctica acciones que permitan mejorar o superar el problema. (Hernández Sampieri, Baptista, 2010)

Esquema:



Dónde:

M = Muestra de estudio.

O = Observación realizada a dicha muestra.

2.2.- Población y muestra.

2.2.1. Población

Cincuenta y uno de los cinco funcionarios de la ciudad del distrito de Avak definieron la población (Gerente de Planificación y Presupuesto, Gerente de Desarrollo Local, Subgerente de Obra, Gerente Administrativo, Subgerente de Abastecimiento), 20 servidores distribuidos en Plan y Gestión de Presupuesto,

Subdirector de Desarrollo Local, Administración y Gestión de Abastecimiento, 11 postores, entre ellos Seis contrataron con el municipio, y cinco no lograron buenos resultados en el proceso de selección; de igual manera, también se consideraron 15 beneficiarios del trabajo realizado por el municipio de la región de Avak, quienes participaron en la selección de obras públicas; la población total es: N = 51.

2.2.2. Muestra

Al tener una población finita, use métodos no probabilísticos para construir muestras. Por lo tanto, el tamaño de la muestra es 51, que es el 100% de la población, de la siguiente manera:

COMPOSICION DE LA MUESTRA

CATEGORÍA	SUB TOTAL	%
Gerente de Planificación y Presupuesto	1	2%
Servidores de la Gerencia de Planificación y Presupuesto	3	6%
Gerente de Desarrollo Local	1	2%
Servidores de Gerencia de Desarrollo Local	8	15%
Sub Gerente de Obras	1	2%
Gerente de Administración	1	2%
Servidores de Gerencia de Administración	4	8%
Sub Gerente de Abastecimiento	1	2%
Servidores de Sub Gerencia de Abastecimiento	5	10%
Postores que contrataron con la Municipalidad	6	12%
Postores que no ganaron la buena pro	5	10%
Ciudadanía beneficiaria de las obras ejecutadas	15	29%
Total (N)	51	100%

Imagen 1: Composición de la muestra

2.3.- Variables, Operacionalización

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
Variable Independiente Control Interno Se encuentra constituida en tres dimensiones: ambiente de control, evaluación de riesgos y actividades de control gerencial.	Entorno de Control	<input type="checkbox"/> Nivel de calidad de capacitación de funcionarios <input type="checkbox"/> Nivel de calidad de capacitación de servidores <input type="checkbox"/> Grado de aplicación y práctica de valores.	Técnica la Encuesta
	Evaluación de Riesgos	<input type="checkbox"/> Grado de aplicación de procedimientos para identificación de riesgos <input type="checkbox"/> Nivel de calidad en el análisis de riesgos <input type="checkbox"/> Nivel de calidad en la administración de riesgos.	
	Actividades de Control Gerencia	<input type="checkbox"/> Grado de aplicación de procedimientos de control gerencial <input type="checkbox"/> Nivel de calidad de políticas internas <input type="checkbox"/> Nivel de calidad de funciones asignadas a servidores	
	Información y comunicación	<input type="checkbox"/> La empresa obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno. <input type="checkbox"/> La empresa comunica internamente, los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno. <input type="checkbox"/> La empresa se comunica con las partes interesadas externas sobre los aspectos clave que afectan el funcionamiento de los controles internos.	
	Actividades de Supervisión	<input type="checkbox"/> La empresa selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento. <input type="checkbox"/> La empresa evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar acciones correctivas, incluyendo la Gerencia y al Directorio, según corresponda.	

Imagen 2: Cuadro de Operacionalización Variable Independiente

Variable Dependiente Procesos de Selección Se ha identificado como variable dependiente a los "Procesos de selección para ejecución de obras", cuyas dimensiones son: actos previos al proceso de selección, acto público y ejecución contractual.	Actos previos al proceso de selección	<input type="checkbox"/> Grado de identificación de la necesidad <input type="checkbox"/> Nivel de calidad en la designación del comité especial <input type="checkbox"/> Nivel de calidad en la elaboración de bases	Técnica la encuesta
	Acto Público	<input type="checkbox"/> Grado de participación de postores <input type="checkbox"/> Nivel de calidad en la calificación de la propuesta técnica. <input type="checkbox"/> Nivel de calidad en la calificación de la propuesta técnica	
	Ejecución	<input type="checkbox"/> Nivel de control de revisión de documentos presentados para la suscripción de contratos. <input type="checkbox"/> Nivel de calidad técnica en la ejecución de obras. <input type="checkbox"/> Nivel de cumplimiento de plazos para ejecución de obras	

Imagen 3: Cuadro de Operacionalización Variable Dependiente

2.4.- Técnicas e instrumentos de recolección de información.

Para recopilar información se utilizan técnicas de investigación bibliográfica, como los libros de gestión. Además, técnicas de investigación de campo como técnicas de firma y encuestas para el personal del gobierno de la ciudad.

Entre las principales herramientas usadas para el recojo de los datos, tenemos el formulario, dirigido a los trabajadores. Recogida la información por medio de la implementación del formulario se procedió a la verificación y codificación de la misma para administrar y mejorar el procedimiento de tabulación.

Se realizó la clasificación con el propósito con cada pregunta tenga los grupos y clases necesarias para su respuesta y así ayudar a la tabulación de los datos.

La tabulación se realiza de forma manual, ya que contiene muy poca información, y utiliza el sistema de quinario para la tabulación. Se utiliza la investigación descriptiva para evaluar la información. Las estadísticas de porcentaje y la información de expresión se pueden mostrar con mayor claridad mediante Excel.

2.5.- Procedimientos de análisis de datos.

La conclusión de este estudio se basa en datos de muestra que deben estar cerca del valor real de la población. (Zorrilla, 1994).

En esta etapa, se determinará cómo utilizar los datos y qué herramientas de análisis estadístico son las adecuadas para ello. “Analizar significa establecer categorías, ordenar, manipular y resumir los datos,” (Kerlinger, 1982, p. 96). En esta fase del estudio se empieza a seleccionar la información recogidas con la finalidad de detallar e averiguar las situaciones relacionadas que expresan las variables estudiadas.

La evaluación de la información es un precedente para el trabajo de interpretación. Utilice explicaciones basadas en las conclusiones de la investigación. Este ejercicio implica determinar inferencias sobre la relación entre las variables de investigación con el fin de extraer conclusiones y recomendaciones. (Kerlinger, 1982).

2.6.- Aspectos éticos.

Las consecuencias éticas de los investigadores son aquellas que pueden ver los resultados positivos o negativos del progreso científico, es decir, ver las causas o beneficios que se pueden generar al descubrir o progresar en la sociedad. Wiersmar y Jurs (2008) identifican aspectos relacionados con los derechos que

se deben seguir ante una investigación cuantitativa:

ASPECTOS ÉTICOS	DEFINICIÓN
Consentimiento o Aprobación de la Participación	Es necesario que los participantes proporcionen el consentimiento explícito acerca de su colaboración.
Confidencialidad	No se revele la identidad de los participantes; ni se indique de quiénes fueron obtenidos los datos y anonimato. Es sumamente importante que conozcan los resultados finales de la investigación, resultados de los estudios es necesario para la investigación calidad de los mismos.
El contexto en el cual se conducen las investigaciones debe ser respetado	Obteniendo los debidos permisos para observar y cumplir con acceder al lugar de las reglas del sitio parte de personas autorizadas. Respeto al lugar donde se efectúan las investigaciones.
Es fundamental reconocer las limitaciones de la investigación y las nuestras propias	Los resultados deben reportarse con honestidad. En la investigación no tienen cabida el racismo o la discriminación.

Figura 4: Aspectos éticos de la investigación

2.7.- Criterios de Rigor científico.

Morse plantea que las definiciones o constructos de confiabilidad o veracidad y validez deben retomarse en una investigación cualitativa como estándares de rigor científico, por tres cuestiones:

ASPECTOS ÉTICOS	DEFINICIÓN
La validez y la confiabilidad	Son estándares de rigor científico independientemente de los paradigmas que orienten la investigación, porque el objetivo fundamental de toda investigación es encontrar resultados plausibles y creíbles.
La credibilidad, auditabilidad y transferibilidad (Guba y Lincoln)	Enfatizan la evaluación del rigor científico al finalizar la investigación, lo cual tiene el riesgo de que el investigador no identifique las amenazas contra la validez y confiabilidad del estudio, y las corrija durante el mismo.

Figura 5: Criterios de rigor científico de la investigación

CAPITULO III: RESULTADOS

III. RESULTADOS

3.1. Tablas y figuras

Con el motivo de determinar el conocimiento del evaluador sobre el estado de implementación del control interno en Ahuac-Chupaca-Junín a partir de 2017, se consideró tres opciones de respuesta: SI, SI PARCIALMENTE y NO, de cuyo resultado se presenta este resultado. Los resultados se exponen primero por **principio** y luego se reporta un **resumen por componente** y finalmente se reporta un **resumen general** de los resultados de la evaluación de las actividades de control gerencial.

3.1.1. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE DEL CONTROL INTERNO:

ENTORNO DEL CONTROL

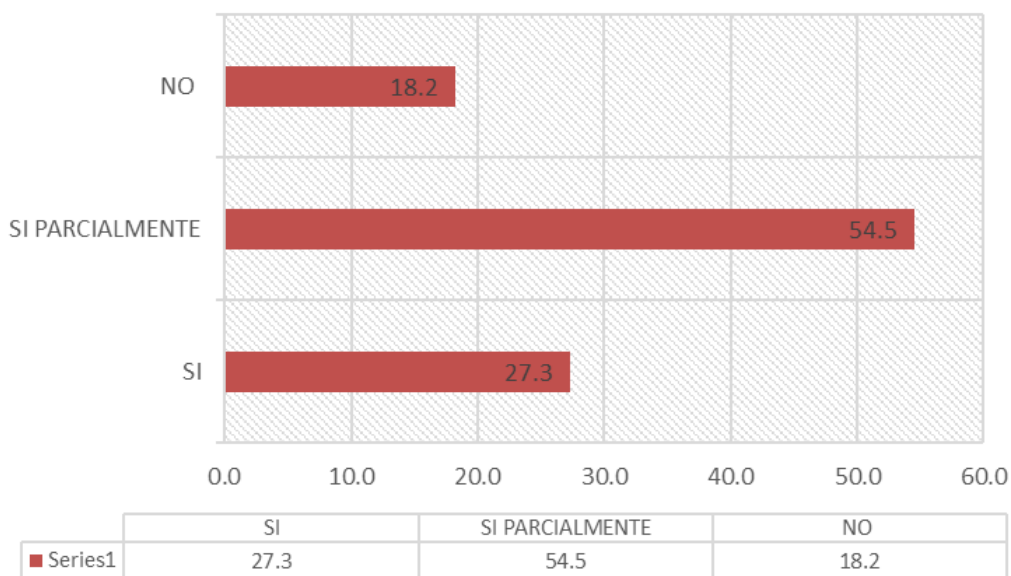
Tabla 1. *Evaluación del Control Interno en el Componente Entorno del Control: Principio 1 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017*

<i>PRINCIPIO 1</i>				
<i>DEMUESTRA COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS</i>				
OPCIÓN	f	%	% Válido	% Acumulado
SI	3	27.3	27.3	27.3
SI PARCIALMENTE	6	54.5	54.5	81.8
NO	2	18.2	18.2	100.0
TOTAL	11	100	100	

Fuente: Elaboración propia

Figura 1.

*Evaluación del Control Interno en el Componente Entorno del Control:
Principio 1 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017*



Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según se observa en la Tabla 1.1. y su gráfico que contienen el resultado de la Evaluación de las actividades del control gerencial en el Componente: ENTORNO DEL CONTROL y Principio 1, se observa lo siguiente:

- El 72.7 % de las respuestas refieren que el Principio 1 que se refiere a **Demuestra compromiso con la integridad y valores éticos** del Control Interno, se percibe implementado parcialmente (54.5 %) o simplemente no se ha implementado (18.2 %).
- Solo en un 27.3 %, las respuestas indican que el componente en este principio si está implementado.

Tabla 2.

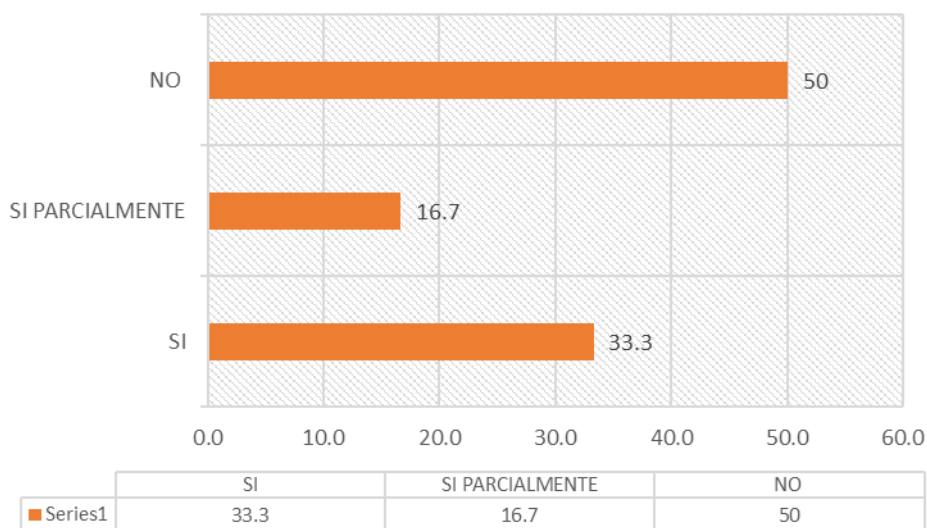
Evaluación del Control Interno en el Componente Entorno del Control: Principio 2 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017.

PRINCIPIO 2				
EJERCE LA RESPONSABILIDAD DE SUPERVISIÓN				
OPCIÓN	f	%	% Válido	% Acumulado
SI	1	33.3	33.3	33.3
SI PARCIALMENTE	2	16.7	16.7	50
NO	3	50.0	50.0	100
TOTAL	6	100	100	

Fuente: Elaboración propia

Figura 2.

Evaluación del Control Interno en el Componente Entorno del Control: Principio 2 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017.



Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Como se muestra en la Tabla 1.2. Y sus gráficos contienen los resultados de la evaluación del Control Interno en el Componente: ENTORNO DEL CONTROL y Principio 2 referido a Ejercer **la responsabilidad de supervisión**, se observa lo siguiente:

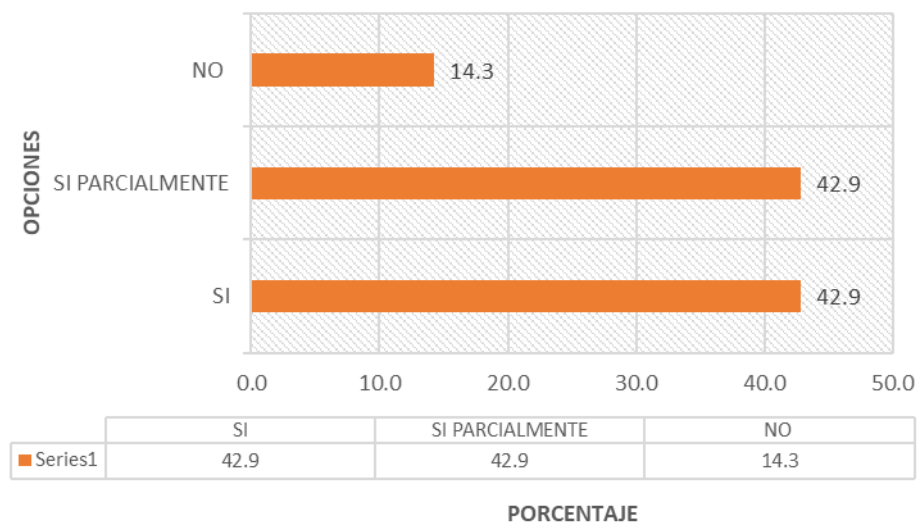
- El 66.7 % de las respuestas refieren que el Principio 2 que se refiere a ***Ejercer la responsabilidad de supervisión*** del Control Interno, se percibe implementado parcialmente (16.7 %) o simplemente no se ha implementado (50 %).
- Solo en un 33.3 %, las respuestas indican que el componente en este principio si está implementado.

Tabla 3. Evaluación del Control Interno en el Componente Entorno del Control: Principio 3 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017.

PRINCIPIO 3				
ESTABLECE ESTRUCTURAS, AUTORIDAD Y RESPONSABILIDADES				
OPCIÓN	f	%	% Válido	% Acumulado
SI	3	42.9	42.9	42.9
SI PARCIALMENTE	3	42.9	42.9	85.8
NO	1	14.2	14.2	100
TOTAL	6	100	100	

Fuente: Elaboración propia

Figura 3. Evaluación del Control Interno en el Componente Entorno del Control: Principio 3 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017.



Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Como se muestra en la Tabla 1.3. Y sus gráficos contienen los resultados de la evaluación del Control Interno en el Componente: ENTORNO DEL CONTROL y Principio 3 referido a *Establecer estructuras, autoridad y responsabilidades*, se observa lo siguiente:

- El 66.7 % de las respuestas refieren que el Principio 2 que se refiere a *Establecer estructuras, autoridad y responsabilidades* del Control Interno, se percibe implementado parcialmente (42.9 %) o simplemente no se ha implementado (14.3 %).
- En un 42.9 %, las respuestas indican que el componente en este principio si está implementado.

Tabla 4.

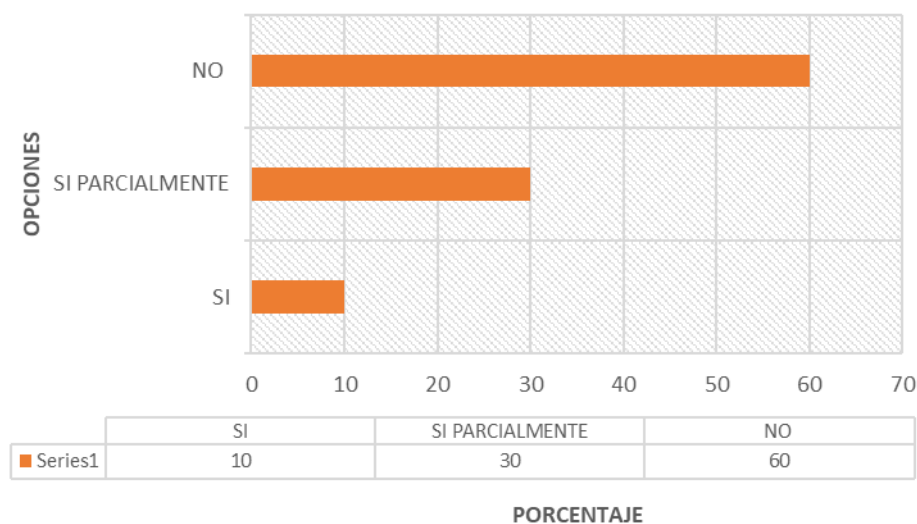
Evaluación del Control Interno en el Componente Entorno del Control: Principio 4 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017.

PRINCIPIO 4				
EJERCE COMPROMISO CON LA COMPETENCIA DE SUS PROFESIONALES				
OPCIÓN	f	%	% Válido	% Acumulado
SI	1	10	10	10
SI PARCIALMENTE	3	30	30	40
NO	6	60	60	100
TOTAL	10	100	100	

Fuente: Elaboración propia

Figura 4.

Evaluación del Control Interno en el Componente Entorno del Control: Principio 4 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017.



Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Como se muestra en la Tabla 1.4. Y sus gráficos, que contienen los resultados de la evaluación de las actividades de control gerencial en el componente: ENTORNO DEL CONTROL y Principio 4 referido a *Ejercer compromiso con la competencia de sus profesionales*, se observa lo siguiente:

- El 90 % de las respuestas refieren que el Principio 4 que se refiere a *Establecer estructuras, autoridad y responsabilidades* del Control Interno, se percibe implementado parcialmente (30 %) o simplemente no se ha implementado (60 %).
- Solo un 10 %, las respuestas indican que el componente en este principio si está implementado.

Tabla 5.

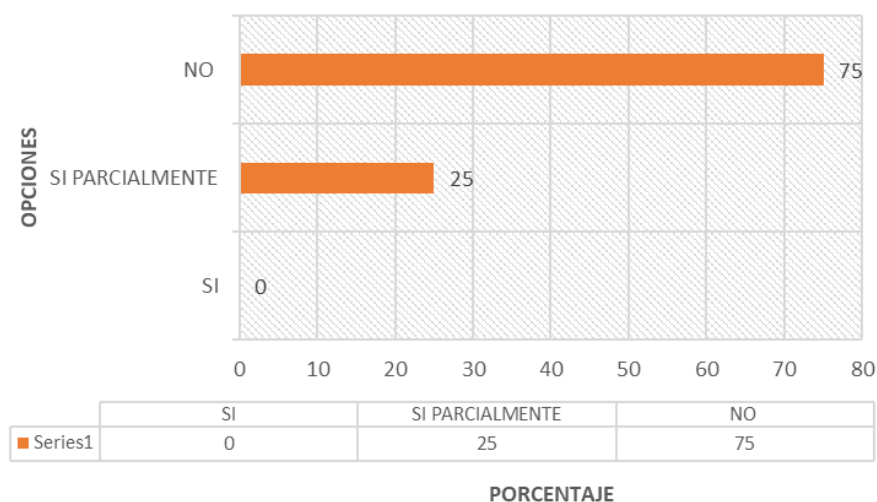
Evaluación del Control Interno en el Componente Entorno del Control: Principio 5 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017.

PRINCIPIO 5				
EJERCE COMPROMISO CON LA COMPETENCIA DE SUS PROFESIONALES				
OPCIÓN	f	%	% Válido	% Acumulado
SI	0	0	0	0
SI PARCIALMENTE	2	25	25	25
NO	6	75	75	100
TOTAL	10	100	100	

Fuente: Elaboración propia

Figura 5.

Evaluación del Control Interno en el Componente Entorno del Control: Principio 5 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017.



Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Como se muestra en la Tabla 1.5. El gráfico contiene los resultados de la evaluación del control interno en el componente: ENTORNO DEL CONTROL y Principio 5 referido a *Ejercer compromiso con la competencia de sus profesionales*, se observa lo siguiente:

- El 100 % de las respuestas refieren que el Principio 5 que se refiere a *Ejercer compromiso con la competencia de sus profesionales* del Control Interno, se percibe implementado parcialmente (25 %) o simplemente no se ha implementado (75 %).

3.1.2. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE DEL CONTROL INTERNO: EVALUACIÓN DE RIESGOS

Tabla 6.

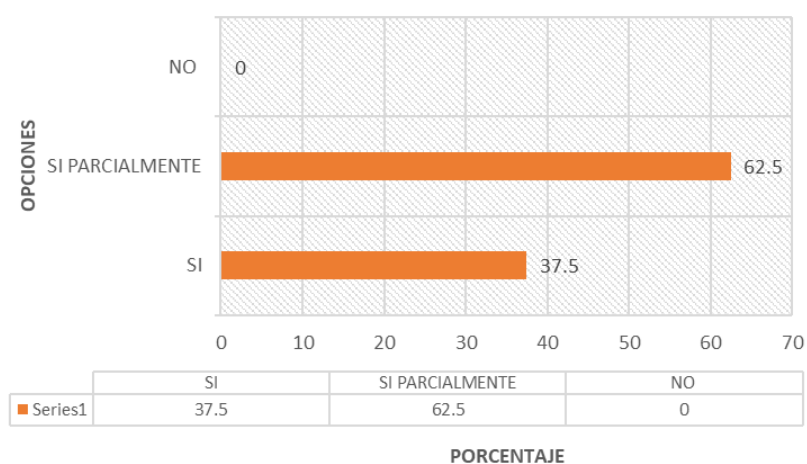
Evaluación del Control Interno en el Componente Evaluación de Riesgos: Principio 6 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017

PRINCIPIO 6				
ESPECIFICA OBJETIVOS ADECUADOS				
OPCIÓN	f	%	% Válido	% Acumulado
SI	3	37.5	37.5	37.5
SI PARCIALMENTE	5	62.5	62.5	100
NO	0	0	0	100.0
TOTAL	8	100	100	

Fuente: Elaboración propia

Figura 6.

Evaluación del Control Interno en el Componente Evaluación de Riesgos: Principio 6 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017



Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Como se muestra en la Tabla 1.6. El gráfico contiene los resultados de la evaluación del control interno en el componente: EVALUACIÓN DEL RIESGO y Principio 6 referido a *Específica objetivos adecuados*, se observa lo siguiente:

- En un 37.5 % de las respuestas refieren que el Principio 6 que tiene que ver con: *Específica objetivos adecuados* en el Control Interno, se percibe implementado y un 62.5 % se percibe como implementado parcialmente.

Tabla 7.

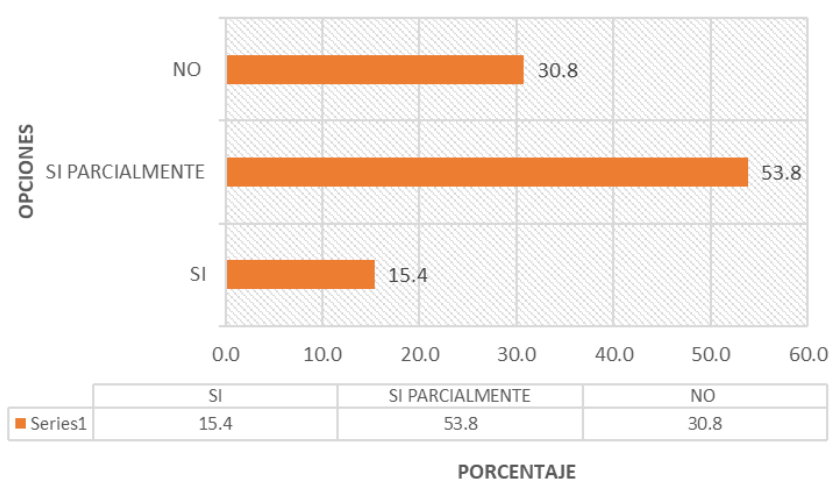
Evaluación del Control Interno en el Componente Evaluación de Riesgos: Principio 7 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017

PRINCIPIO 7				
IDENTIFICA Y ANALIZA RIESGOS				
OPCIÓN	f	%	% Válido	% Acumulado
SI	2	15.4	15.4	15.4
SI PARCIALMENTE	7	53.8	53.8	69.2
NO	4	30.8	30.8	100.0
TOTAL	13	100	100	

Fuente: Elaboración propia

Figura 7.

Evaluación del Control Interno en el Componente Evaluación de Riesgos: Principio 7 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017



Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Como se muestra en la Tabla 1.6. El gráfico contiene los resultados de la evaluación del control interno en el componente: EVALUACIÓN DEL RIESGO y Principio 7 referido a *identificar y analizar riesgos*, se observa lo siguiente:

- En un 69.2 % de las respuestas refieren que el Principio 7 que tiene que ver con: *identificar y analizar riesgos* en el Control Interno, se percibe implementado (15 %) y en un 53.8 % se percibe como implementado parcialmente.
- Asimismo, con un 30.8 % aparece como NO implementado.

Tabla 8.

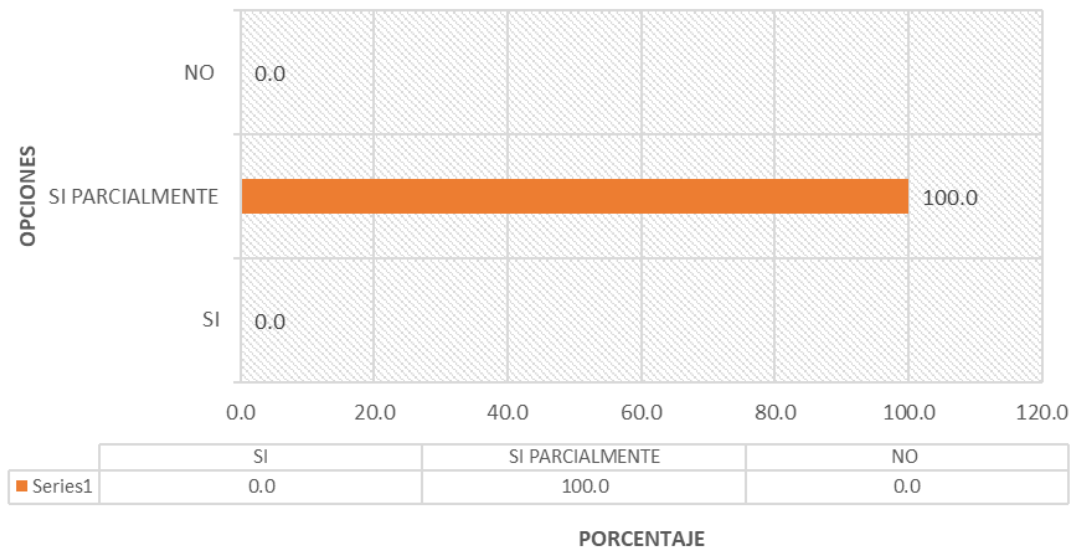
Evaluación del Control Interno en el Componente Evaluación de Riesgos: Principio 8 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017

PRINCIPIO 8				
EVALUA EL RIESGO DE FRAUDE				
OPCIÓN	f	%	% Válido	% Acumulado
SI	0	0	0	0
SI PARCIALMENTE	2	100	100	100
NO	0	0	0	100.0
TOTAL	2	100	100	

Fuente: Elaboración propia

Figura 8.

Evaluación del Control Interno en el Componente Evaluación de Riesgos: Principio 8 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017



Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Como se muestra en la Tabla 1.8. El gráfico contiene los resultados de la evaluación del control interno en el componente: EVALUACIÓN DEL RIESGO y Principio 8 referido a *Identifica y analiza riesgos*, se observa lo siguiente:

- En un 69.2 % de las respuestas refieren que el Principio 8 que tiene que ver con: *evaluar riesgo de fraude* en el Control Interno, se percibe en un 100 % como parcialmente implementado.

Tabla 9.

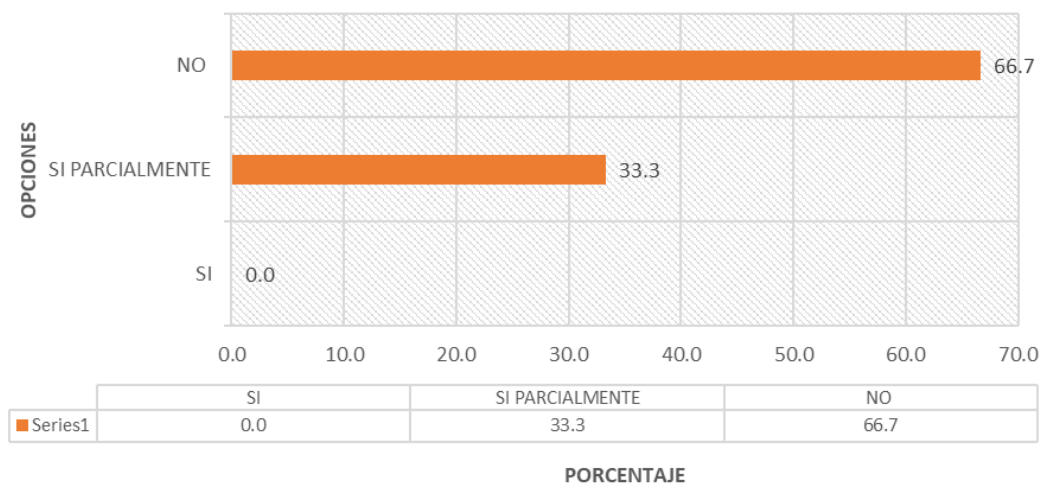
Evaluación del Control Interno en el Componente Evaluación de Riesgos: Principio 9 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017

PRINCIPIO 9				
IDENTIFICA Y ANALIZA LOS CAMBIOS SIGNIFICATIVOS				
OPCIÓN	f	%	% Válido	% Acumulado
SI	0	0	0	0
SI PARCIALMENTE	1	33.3	33.3	33.3
NO	2	66.7	66.7	100.0
TOTAL	3	100	100	

Fuente: Elaboración propia

Figura 9.

Evaluación del Control Interno en el Componente Evaluación de Riesgos: Principio 9 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017



Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Como se muestra en la Tabla 1.9. Y sus gráficos, que contienen los resultados de la evaluación del control interno en el componente: EVALUACIÓN DEL RIESGO y Principio 9 referido *identifica y analiza los cambios significativos*. Al respecto se observa lo siguiente:

- En un 33.3 % de las respuestas refieren que el Principio 9 que tiene que ver con: *identifica y analiza los cambios significativos* en el Control Interno, se percibe parcialmente implementado y un 66.7 % de respuestas indican que NO se ha implementado.

3.1.3. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE DEL CONTROL INTERNO: ACTIVIDADES DE CONTROL

Tabla 10.

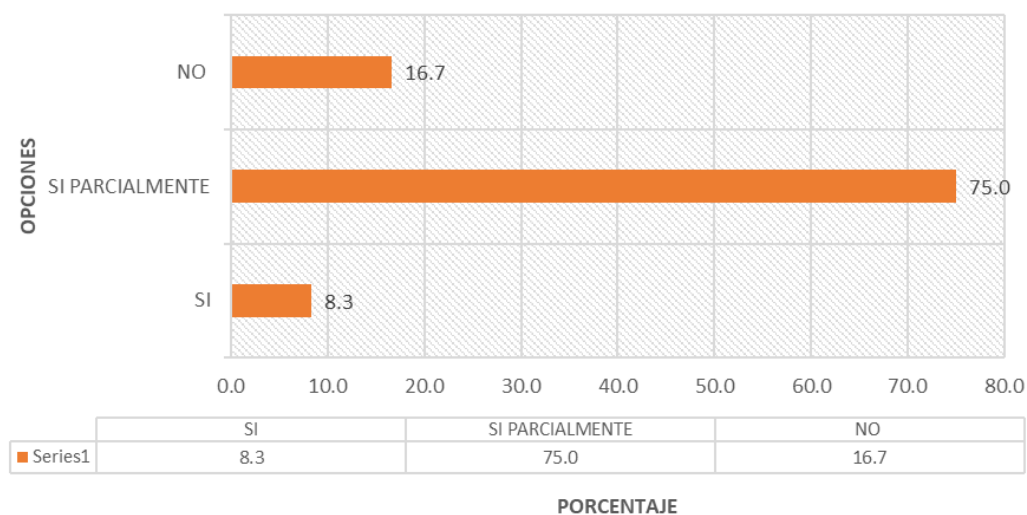
Evaluación del Control Interno en el Componente Actividades de Control: Principio 10 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017

PRINCIPIO 10				
SELECCIONA Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL				
OPCIÓN	f	%	% Válido	% Acumulado
SI	1	8.3	8.3	8.3
SI PARCIALMENTE	9	75	75	83.3
NO	2	16.7	16.7	100.0
TOTAL	12	100	100	

Fuente: Elaboración propia

Figura 10.

Evaluación del Control Interno en el Componente Actividades de Control: Principio 10 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017



Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Como se muestra en la Tabla 1.10. Y su gráfico que contiene los resultados de la evaluación de control interno en el área: ACTIVIDADES DE CONTROL y Principio 10 referido *seleccionar y desarrollar ejercicios de control*. Al respecto se observa lo siguiente:

- En un 33.3 % de las respuestas refieren que el Principio 10 que tiene que ver con: *seleccionar y desarrollar ejercicios de control* en el Sistema de Control Interno, el evaluador percibe que este requisito se cumple parcialmente y un 66.7 % de respuestas el evaluador percibe que NO se ha implementado.

Tabla 11.

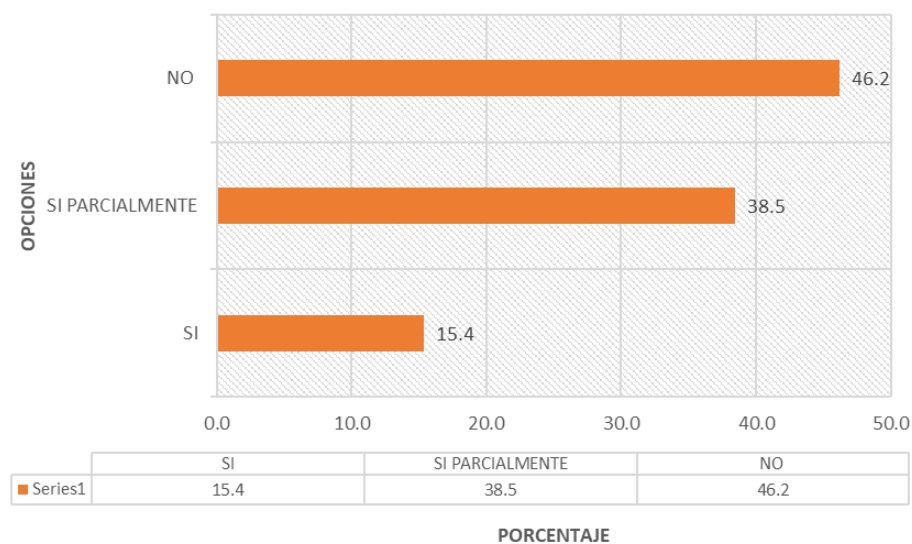
Evaluación del Control Interno en el Componente Actividades de Control: Principio 11 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017

PRINCIPIO 11				
SELECCIONA Y DESARROLLA CONTROLES GENERALES SOBRE LA TECNOLOGÍA				
OPCIÓN	f	%	% Válido	% Acumulado
SI	2	15.4	15.4	15.4
SI PARCIALMENTE	5	38.5	38.5	58.9
NO	6	46.2	46.2	100.0
TOTAL	13	100	100	

Fuente: Elaboración propia

Figura 11.

Evaluación del Control Interno en el Componente Actividades de Control: Principio 11 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017



Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Como se muestra en la Tabla 1.11. Y sus gráficos, que contienen los resultados de la evaluación de las actividades del control gerencial en el componente: ACTIVIDADES DE CONTROL y en el Principio 11 que está referido a si *selecciona y desarrolla controles generales sobre la tecnología*. Al respecto se observa lo siguiente:

- En un 84.6 % de las respuestas refieren que el Principio 11 que tiene que ver si se *Seleccionar y desarrollar un control general sobre la tecnología*, en el Sistema de Control Interno, el evaluador percibe que este requisito se cumple parcialmente (38.5 %) y en un 46.2 % de respuestas el evaluador percibe que NO se cumple.
- Asimismo, en un 15.4 % el evaluador percibe que SI se cumplen.

Tabla 12.

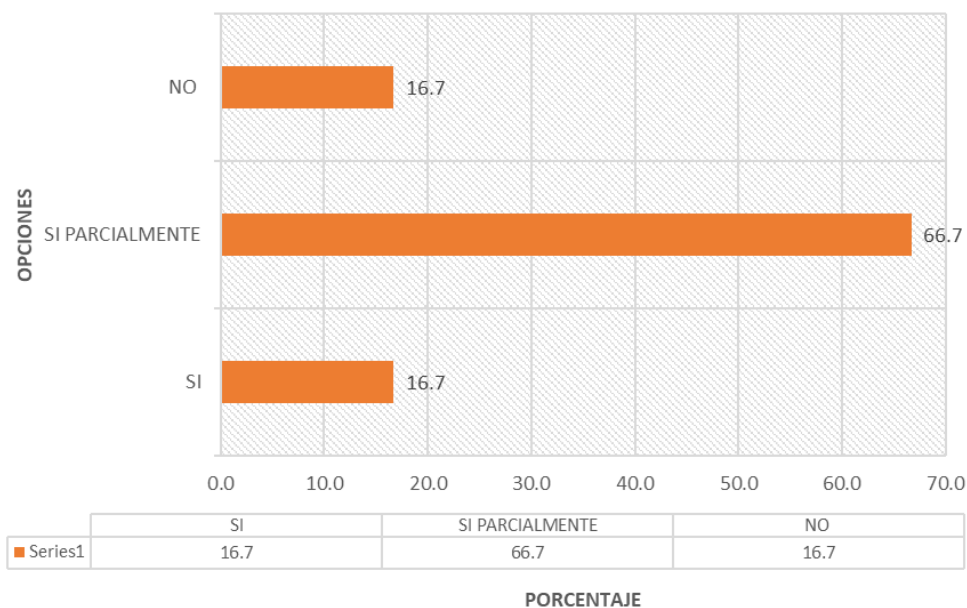
Evaluación del Control Interno en el Componente Actividades de Control: Principio 12 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017

PRINCIPIO 12				
DESPIEGA POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS				
OPCIÓN	f	%	% Válido	% Acumulado
SI	1	16.7	16.7	16.7
SI PARCIALMENTE	4	66.6	66.6	83.3
NO	1	16.7	16.7	100.0
TOTAL	6	100	100	

Fuente: Elaboración propia

Figura 12.

Evaluación del Control Interno en el Componente Actividades de Control: Principio 12 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017



Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según se observa en la Tabla 1.12. y su gráfico que contienen los resultados de la Evaluación en el Componente: ACTIVIDADES DE CONTROL y en el Principio 12 que está referido a si se *despliega políticas y procedimientos*. Al respecto se observa lo siguiente:

- En un 83.3 % de las respuestas refieren que el Principio 12 que tiene que ver si se *despliega políticas y procedimientos* en el Sistema de actividades de control gerencial, el evaluador percibe que este requisito se cumple parcialmente (66.7 %) y en un 16.7 % de respuestas, el evaluador percibe que NO se cumple.
- Asimismo, en un 16.7 % el evaluador percibe que SI se cumplen.

3.1.4. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE DEL CONTROL INTERNO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Tabla 13.

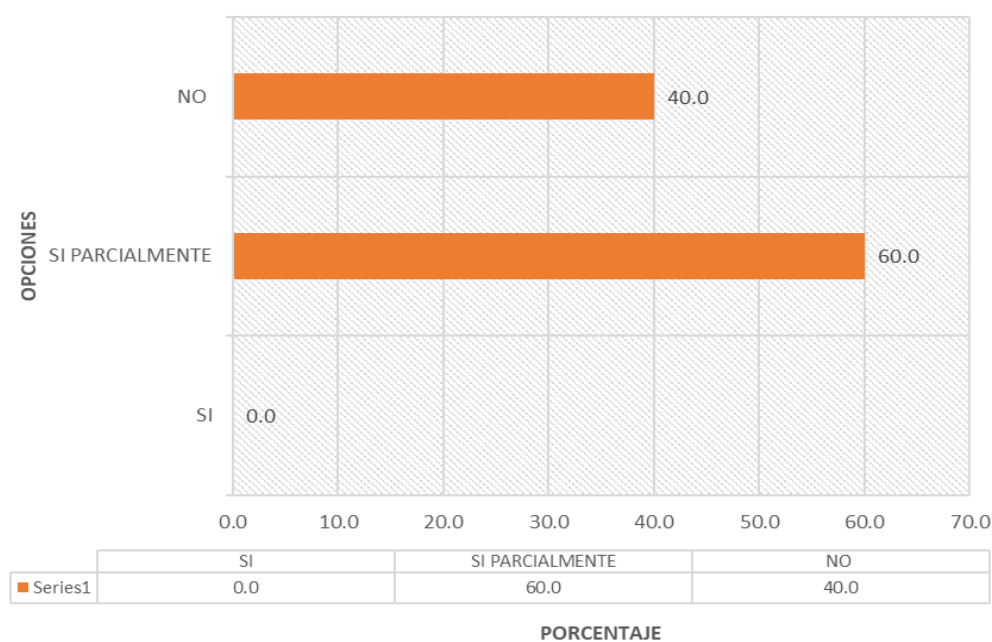
Evaluación del Control Interno en el Componente Información y Comunicación: Principio 13 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017

PRINCIPIO 13				
UTILIZA INFORMACIÓN RELEVANTE				
OPCIÓN	f	%	% Válido	% Acumulado
SI	0	0	0	0
SI PARCIALMENTE	3	60	60	60
NO	2	40	40	100.0
TOTAL	5	100	100	

Fuente: Elaboración propia

Figura 13.

Evaluación del Control Interno en el Componente Información y Comunicación: Principio 13 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017



Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según se observa en la Tabla 1.13. y su gráfico que contienen los resultados de la Evaluación del conjunto de actividades de control gerencial en el Componente: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN y en el Principio 13 que está referido a si se *utiliza información relevante*. Al respecto se observa lo siguiente:

- En un 100 % de las respuestas refieren que el Principio 13 que tiene que ver si se *utiliza información relevante*, el evaluador percibe que este requisito se cumple parcialmente (60 %) y en un 40 % de respuestas, el evaluador percibe que NO se cumple.

Tabla 14.

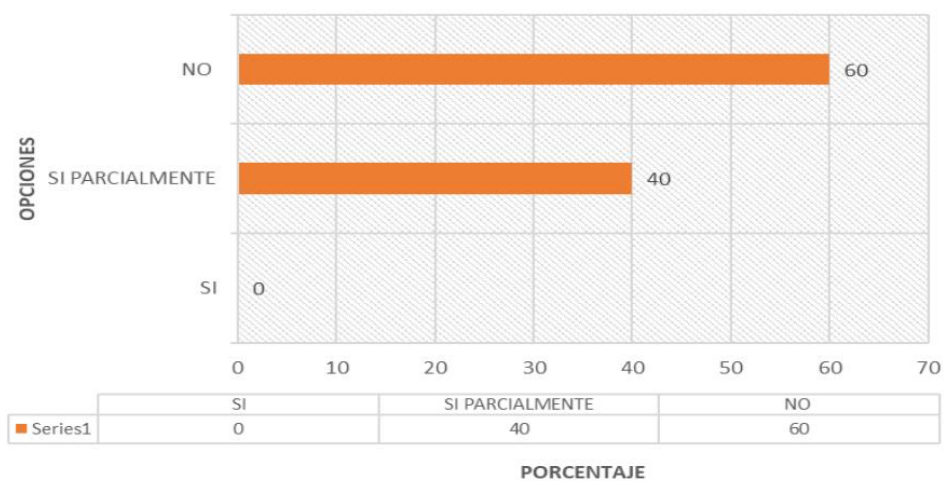
Evaluación del Control Interno en el Componente Información y Comunicación: Principio 14 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017

PRINCIPIO 14				
SE COMUNICA INTERNAMENTE				
OPCIÓN	f	%	% Válido	% Acumulado
SI	0	0	0	0
SI PARCIALMENTE	4	40	40	40
NO	6	60	60	100.0
TOTAL	10	100	100	

Fuente: Elaboración propia

Figura 14.

Evaluación del Control Interno en el Componente Información y Comunicación: Principio 14 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017



Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Como se muestra en la Tabla 1.14. Y su gráfico, que contiene los resultados de evaluar un conjunto de actividades de control de gestión en el componente: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN y en el Principio 14 que está referido a si *Se comunica internamente*.

Al respecto se observa lo siguiente:

- En un 100 % de las respuestas refieren que el Principio 14 que tiene que ver si *se comunica internamente*, el evaluador percibe que este requisito se cumple parcialmente (40 %) y en un 60 % de respuestas, el evaluador percibe que NO se cumple.

Tabla 15.

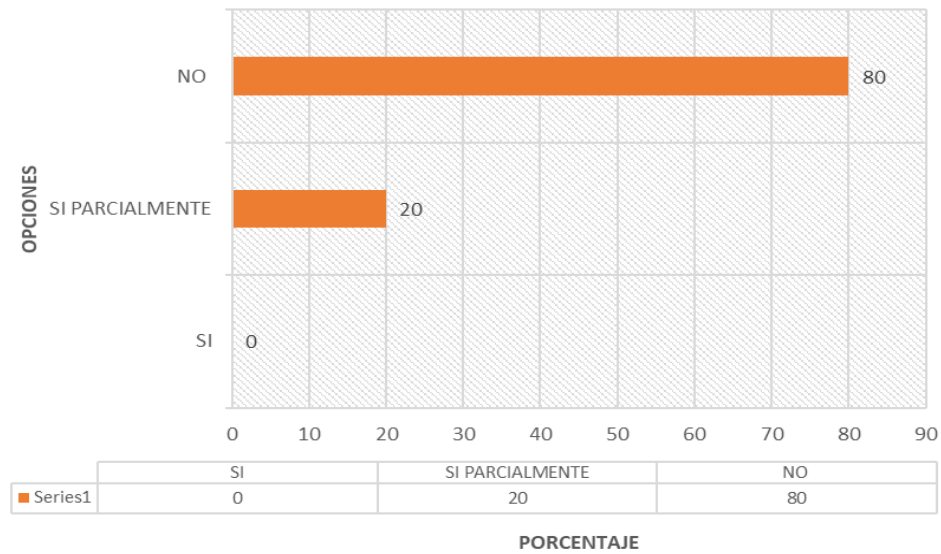
*Evaluación del Control Interno en el Componente Información y Comunicación:
Principio 15 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017*

PRINCIPIO 15				
SE COMUNICA CON EL EXTERIOR				
OPCIÓN	f	%	% Válido	% Acumulado
SI	0	0	0	0
SI PARCIALMENTE	1	20	20	20
NO	4	80	80	100
TOTAL	5	100	100	

Fuente: Elaboración propia

Figura 15.

*Evaluación del Control Interno en el Componente Información y Comunicación:
Principio 15 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017*



Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Como se muestra en la Tabla 1.15. Y sus gráficos, que contienen los resultados de la evaluación del conjunto de actividades del control gerencial en el componente: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN y en el Principio 15 que está referido a si *Se comunica con el exterior*. Al respecto se observa lo siguiente:

- En un 100 % de las respuestas refieren que el Principio 15 que tiene que ver si *Se comunica con el exterior*, el evaluador percibe que este requisito se cumple parcialmente (20 %) y en un 80 % de respuestas, el evaluador percibe que NO se cumple.

3.1.5. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE DEL CONTROL INTERNO: ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Tabla 16.

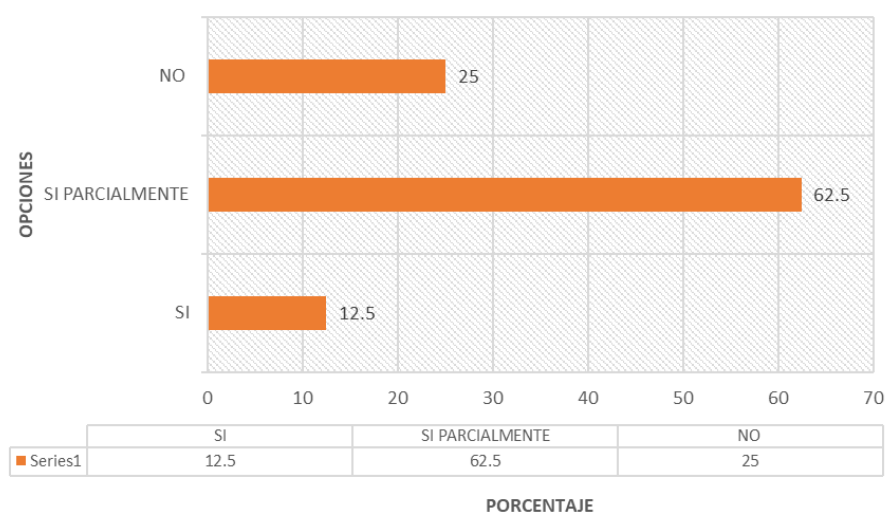
Evaluación del Control Interno en el Componente Actividades de Supervisión: Principio 16 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017

PRINCIPIO 16				
REALIZA EVALUACIONES CONTINUAS Y/O INDEPENDIENTES				
OPCIÓN	f	%	% Válido	% Acumulado
SI	1	12.5	12.5	12.5
SI PARCIALMENTE	5	62.5	62.5	75
NO	2	25	25	100.0
TOTAL	5	100	100	

Fuente: Elaboración propia

Figura 16.

Evaluación del Control Interno en el Componente Actividades de Supervisión: Principio 16 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017



Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según se observa en la Tabla 1.16. y su gráfico que contienen los resultados de la Evaluación del conjunto de actividades del control gerencial en el componente: ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN y en el Principio 16. Al respecto se observa lo siguiente:

- En un 87.5 % de las respuestas refieren que el Principio 16 que tiene que ver si se *realiza evaluaciones continuas y/o independientes*, el evaluador percibe que este requisito se cumple parcialmente (62.5 %) y en un 25 % de respuestas, el evaluador percibe que NO se cumple.
- Asimismo, en un 12.5 % el ítem SI se cumple.

Tabla 17.

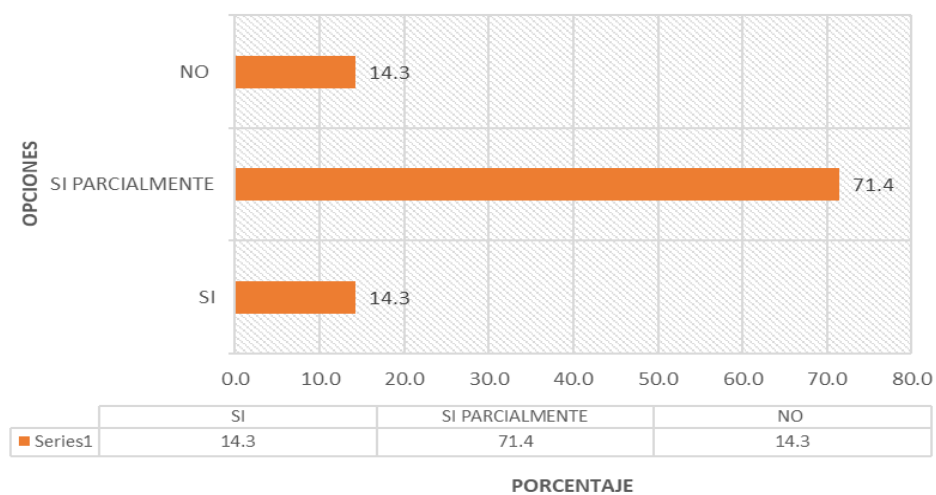
*Evaluación del Control Interno en el Componente Actividades de Supervisión:
Principio 17 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017*

PRINCIPIO 17				
EVALÚA Y COMUNICA DEFICIENCIAS				
OPCIÓN	f	%	% Válido	% Acumulado
SI	1	14.3	0	14.3
SI PARCIALMENTE	5	71.4	20	85.7
NO	1	14.3	80	100.0
TOTAL	5	100	100	

Fuente: Elaboración propia

Figura 17.

*Evaluación del Control Interno en el Componente Actividades de Supervisión:
Principio 17 en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017*



Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según se observa en la Tabla 1.17. y su gráfico que contienen los resultados de la Evaluación de las actividades del Control gerencial en el Componente: ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN y en el Principio 16 que está referido a si se *evalúa y comunica deficiencias*. Al respecto se observa lo siguiente:

- En un 71.4 % de las respuestas refieren que el Principio 17 que tiene que ver si se *realiza evaluaciones continuas y/o independientes*, el evaluador percibe que este requisito se cumple parcialmente y en un 14.3 % de respuestas, el evaluador percibe que NO se cumple.
- Asimismo, en un 14.3 % el ítem SI se cumple.

3.1.6. Resumen de los Resultados de la evaluación del Control Interno.

Tabla 18.

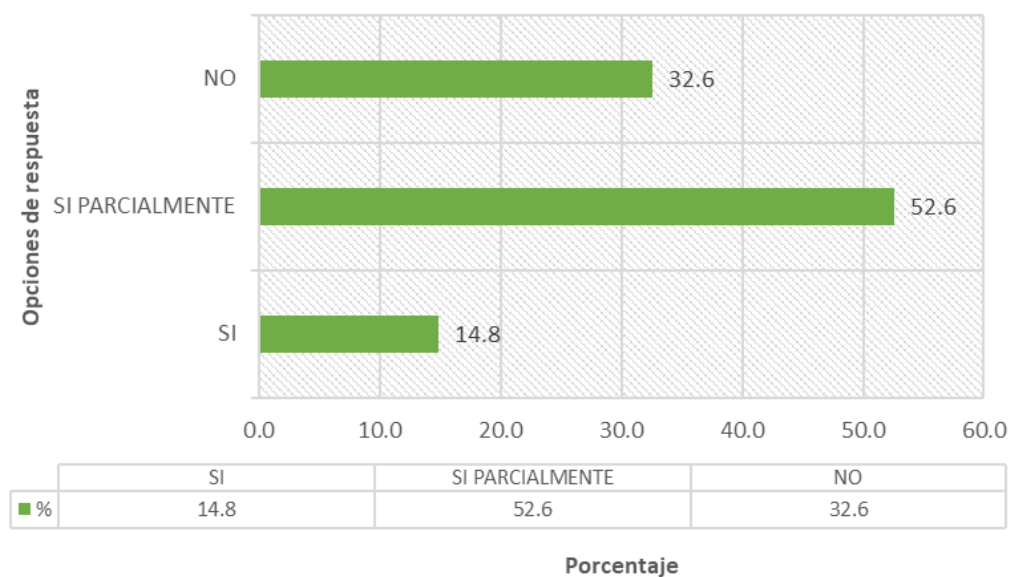
Resumen General de los resultados de la Evaluación del Control Interno en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017

OPCIONES DE RESPUESTA	% Promedio
SI	14.8
SI PARCIALMENTE	52.6
NO	32.6

Fuente: Elaboración propia

Figura 18.

Resumen General de los resultados de la Evaluación del Control Interno en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017



Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según se observa en la Tabla 1.18. y su gráfico que contienen el resumen general de los resultados de la Evaluación de las actividades del Control gerencial en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín 2017 se constata que en un 14.8 % de las respuestas refieren el Control Interno en la indicada Institución se encuentra adecuadamente implementado, que en un significativo 52.6 % el Control Interno se ha implementado parcialmente y finalmente también en un 32.6 % NO está implementado.

Como se puede advertir que los vacíos en el adecuado funcionamiento del Control interno son muy significativos que compromete su propia naturaleza como responsable de asegurar la transparencia del trabajo de la organización.

3.2.- Discusión de resultados.

Los resultados de la Evaluación del Control Interno, se observa que:

- El 72.7 % de las respuestas refieren que el Principio 1 que se refiere a Demuestra compromiso con la integridad y valores éticos del Control Interno, se percibe implementado parcialmente (54.5 %) o simplemente no se ha implementado (18.2 %).
- El 90 % de las respuestas refieren que el Principio 4 que se refiere a Establecer estructuras, autoridad y responsabilidades del Control Interno, se percibe implementado parcialmente (30 %) o simplemente no se ha implementado (60 %).
- El 100 % de las respuestas refieren que el Principio 5 que se refiere a Ejercer compromiso con la competencia de sus profesionales del Control Interno, se percibe implementado parcialmente (25 %) o simplemente no se ha implementado (75 %).
- En un 69.2 % de las respuestas refieren que el Principio 7 que tiene que ver con: identificar y analizar riesgos en el Control Interno, se percibe implementado (15 %) y en un 53.8 % se percibe como implementado parcialmente.

3.3. – Aporte científico (propuesta si el caso lo amerita)

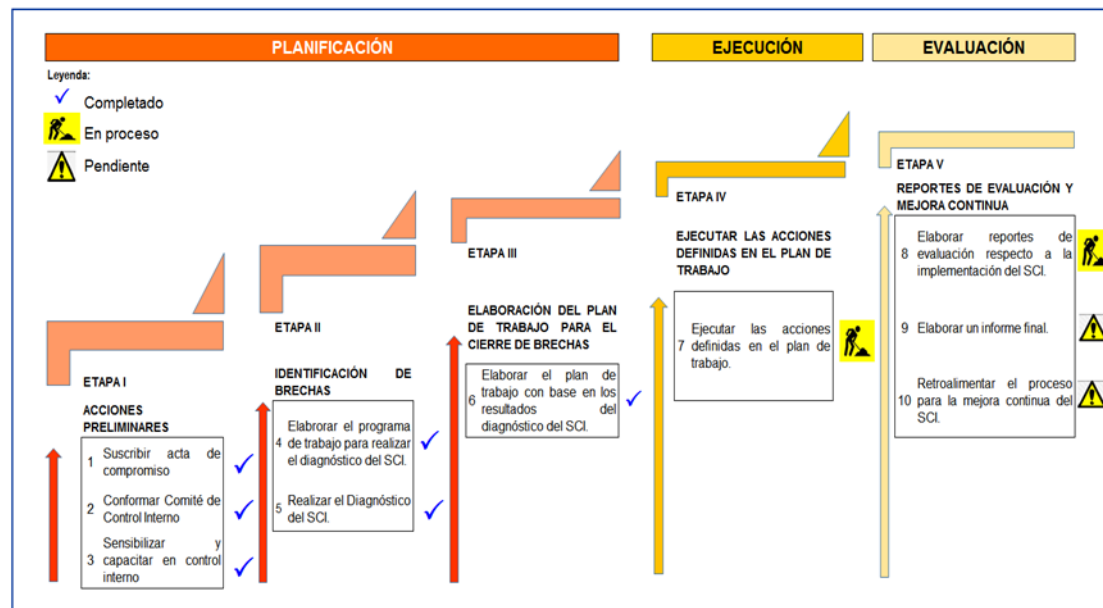
**PLAN DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS,
(Según Ley de Contrataciones)**

PROPUESTA DE DISEÑO DE CONTROL INTERNO	Para corregir la actual situación se debe implementar un SCI eficaz; en este marco el presente trabajo propone un SCI para los procesos de contrataciones de bienes y servicios en la Unidad de Logística, el mismo que debe de implementarse en el corto tiempo y progresivamente.
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política del Perú. • Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias. • Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, y sus modificatorias. • Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016. • Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, y sus modificatorias. • Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021. • Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno. • Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, que aprueba la “Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado”. • Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, que aprueba las Normas Generales de Control Gubernamental, y su modificatoria.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	La presente propuesta es para implementarlo en el ámbito de la Municipalidad del distrito de Ahuac – Chupaca – Junín. Responsable del manejo presupuestal, del logro de los objetivos institucionales y de contribuir a la mejora de la calidad del servicio público.
OBJETIVO GENERAL	Fomentar un entorno organizacional favorable al ejercicio de buenas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno, a través de! establecimiento y fortalecimiento de políticas y procedimientos de control interno que conducen al logro de los objetivos institucionales y la cultura institucional de control.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales; 2. Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta; 3. Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos; 4. Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones; 5. Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información; 6. Promover que los funcionarios y servidores públicos rindan cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado. 	
ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN	<p style="text-align: center;">ACCIONES</p> <p style="text-align: right;">SÍNTESIS</p>	
1) De Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión y socialización de las bases conceptuales de control, las normas legales y definiciones operacionales del SCI a los directivos y empleados de la entidad, incidiendo en los trabajadores que participan en las contrataciones de bienes y servicios. • Definición de la organización necesaria a nivel de la entidad que impulse el compromiso y la acción a favor de la planificación, ejecución y evaluación del proceso de implementación del SCI. • En función al presente diseño y en el marco de las disposiciones legales vigentes, acondicionar el funcionamiento del SCI gubernamental de la entidad asumiendo una postura consciente de adecuación situacional a los cambios del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acción a desarrollar: Lograr que la Comunicación Interna alimente y nutra toda la organización. • Valor que aportamos: Que la organización exista, se ponga en común y genera acción.
2) De Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación continua al personal de la institución en la nueva normatividad de control, filosofía de control, procesos, herramientas y técnicas necesarias para el cambio y/o paradigmas del control interno en la entidad. • Coordinación con la Sub Gerencia de Personal de la Entidad para que reoriente la cultura de control e incluya en los programas de capacitación temas de control preventivo, simultaneo y posterior. • Reconocer que la transparencia es uno de los mejores antidotos contra el mal uso del poder; como dice la expresión: “El sol es el mejor antiséptico” • Mejorar continuamente la capacidad de la entidad, para mantenerse actualizado y a la vanguardia y, con ello, generar cambios planificados en la gestión del SCI, será su gran ventaja competitiva ante este entorno que se modifica constantemente. Por esto, el mejor activo que tendrá es, por un lado, la riqueza intelectual y moral de sus empleados y, por el otro, su capacidad para incrementarla exponencialmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acción a desarrollar: Lograr que las personas sepan lo que tienen que hacer. • Valor que aportamos: Acciones eficientes, claras y coordinadas.

3) De Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de mecanismos de comunicación, asistencia legal, asistencia técnica y apoyo en la implementación del proceso del SCI de la entidad y mantener el interés y compromiso por el avance de sus componentes. • Formalización de alianzas, con el gobierno regional de la entidad para compartir experiencias exitosas en materia del SCI, compartir recursos y aumentar la eficiencia del trabajo por la calidad de las labores de control. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acción a desarrollar: Lograr que las personas sepan cómo hacer las cosas y se adhieran a la Cultura • Valor que aportamos: Integración, unidad, fortaleza y atracción.
4) De Reconocimiento	Establecer mecanismos de reconocimiento al buen desempeño del personal y de los equipos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Acción a desarrollar: Lograr que las personas sepan por qué hacen lo que hacen y valoren los objetivos. • Valor que aportamos: Motivación, sentido del propósito y trascendencia.
5) De Evaluación y Monitoreo	Implementación de procesos para el procesamiento, análisis y evaluación de la información del SCI aplicable a los procesos de contrataciones y bienes y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> • Acción a desarrollar: Lograr que las personas sepan cómo lo están haciendo. • Valor que aportamos: Fortalecer, mantener o corregir acciones. • Valor que aportamos: Mejora constante.
6) De Investigación	Impulso y apoyo a la investigación operativa que permita el mejoramiento de la calidad del SCI aplicable a los procesos de contrataciones de bienes y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> • Acción a desarrollar: Lograr que las personas quieran hacer sus tareas. • Valor que aportamos: Acción.

ETAPAS DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN	<p>El SCI propuesto se ha estructurado en función a cuatro Fases: 1. Planificación, 2. Ejecución, 3. Evaluación y 4. Información para la implementación (Ver Imagen Adjunta). Fases que interactúan tanto estática como dinámicamente y en este proceso, no se debe olvidar nunca la importancia del presupuesto.</p> <p>La base de la implementación de la presente propuesta es el compromiso de los altos directivos, los Comités Especiales y los equipos de trabajo responsables de llevar a cabo el SCI y los procesos de contrataciones de bienes y servicios.</p>	
	<p>1. PLANIFICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.</p> <p>1.1.- COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de compromiso. - Constitución del Comité. <p>1.2.- DIAGNÓSTICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo. - Recopilación de información. - Análisis de información. - Análisis Normativo. - Identificación de debilidades y fortalezas. - Informe de Diagnóstico. <p>1.3.- PLAN DE TRABAJO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de actividades y cronograma. - Desarrollo del Plan de Trabajo. 	<p>2. EJECUCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.</p> <p>2.1.-IMPLEMENTACIÓN A NIVEL DE ENTIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componente ambiente de control. - Componente evaluación de riesgos. - Componente actividades de control. - Componente información y comunicaciones. - Componente supervisión <p>2.1.- IMPLEMENTACIÓN A NIVEL DE PROCESO</p> <ul style="list-style-type: none"> - La entidad debe tener pleno conocimiento de las condiciones que identifican un proceso. - Identificación de los procesos. - Diagrama de Flujo. - Priorización de procesos. <p>Objetivos que están involucrados en todo el proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico al proceso.
	<p>3.- EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI</p> <p>a). - La evaluación es uno de los instrumentos esenciales en la implementación del SCI y de la rendición de cuentas.</p> <p>b). - Para ello se sugiere que el informe contenga como mínimo lo siguiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivos. 2. Alcance. 3. Cumplimiento del plan de trabajo. 4. Cronograma de actividades. 5. Recursos necesarios. 6. Desempeño de los equipos de trabajo y participantes. 7. Limitaciones o debilidades. 8. Conclusiones y recomendaciones. 	<p>4.-INFORMACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.</p> <p>La información para el proceso de implementación, es el conjunto de estrategias, metodologías, instrumentos y procedimientos que permitan contar con archivos de información de manera permanente y organizada que respalde la implementación progresiva del SCI.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Elementos que permitan contar con archivos de información de las áreas.



Base legal: Directiva N° 013-2016-CG/PRCD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobado con Resolución de Contraloría N° 149-2016-CO.

BENEFICIOS QUE APORTA LA PROPUESTA	Consolidar un Sistema de Control Interno sólido que ayude en los procesos de contrataciones y adquisiciones siendo eficientes en la planificación de las compras de bienes y servicios con la finalidad de prestar servicios adecuados, eficientes y oportunos a la sociedad.	
RECURSOS	Recursos Materiales: <ul style="list-style-type: none"> - Cámaras fotográficas - Video beam (Proyectores o equipo multimedia) - Papelería - Tabloides de cartelera - Computador portátil - Escáner - Tableros acrílicos - Fax 	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde y secretarios de despacho - Colaboradores de carrera administrativa - Colaboradores de nombramiento y en condición de contratados - Contratistas - Proveedores directos
PRESUPUESTO	Autofinanciado.	

CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

Luego de recolectar los datos necesarios de acuerdo con la ley de contratos para especificar el estado actual del control interno que afecta el proceso de selección de los trabajos de control interno, en el distrito de Ahuac – Chupaca – Junín, se concluye:

1. Con respecto al objetivo general, se llega al resultado de que la evaluación del control interno en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín impacta, significativamente, en los procedimientos de elección para ejecución de obras, según la ley de contrataciones, en la indicada Institución.
2. El elemento entorno de control impacta, en el desarrollo de selección para la realización de obras, según la ley de contrataciones, en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín.
3. El elemento evaluación de riesgo impacta, en el progreso de selección para realización de obras, según la ley de contrataciones, en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín.
4. El elemento ejercicios de control gerencial impacta, en los procedimientos de selección para la realización de obras, según la ley de contrataciones, en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín.
5. El elemento información y comunicación impacta, en los procesos de selección para realización de obras, según la ley de contrataciones, en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín.
6. El elemento ejercicios de supervisión impacta, en los procesos de elección para la realización de obras, según la ley de contrataciones, en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín.

4.2. Recomendaciones

Luego de presentar las conclusiones, se establece las recomendaciones para mejorar el control interno en la Municipalidad de Ahuac-Chupaca-Junín.

1. Que, para utilizar de mejor forma, conservación y control activo de la municipalidad se recomienda que el Concejo Municipal se diseñe un instructivo que diseñe todo lo relacionado a los procesos de elección para la realización de obras, según la Ley de Contrataciones con la finalidad de dar una vida útil a los bienes, evitando de esta forma delitos de hurto.
2. Qué, debe elaborarse procedimientos y crear instrumentos necesarios para identificar, analizar y administrar los riesgos a los que se expone la Municipalidad.
3. Que, debe elaborarse el plan estratégico de la Municipalidad; donde se exponga los objetivos, visión, misión y metas que permitan la elaboración de un plan operativo que permita el desarrollo de los ejercicios, en cada una de las gerencias, que conlleven al acatamiento de las metas propuestas por las instituciones públicas
4. Que, es necesario plantear mecanismos que permitan canalizar la información y comunicación sobre la gestión municipal tanto con el personal de la Municipalidad, así como con la comunidad.
5. Que, cada gerencia o unidad relacionada con los ofertantes de compras y celebración de contratos, alcancen información de aquellos que hayan desarrollado obras de calidad, así como aquellos que incumplieron en sus deberes a fin de no ser contratados en futuros planes.

6. Que, se diseñe un procedimiento de Control Interno que logre dirigir en el progreso de los ejercicios realizados en la Municipalidad mediante la determinación de procedimientos de control para los diversos sectores.

Referencias

- Castro Rodríguez, Carlos (1999), Historia Judicial peruana, p.32 y 52.
- Del Toro Ríos, J.C. (1993): Sistemas Automatizados para el perfeccionamiento del control y análisis de indicadores técnicos-económicos de la producción de cervezas en Cuba y su organización empresarial. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas.
- Enciclopedia Jurídica Omeba. (2013). Tomo III. Editor Buenos Aires. Lima, Perú.
- Espinoza Saldaña, Eloy. (2000) "El debido proceso en el ordenamiento jurídico peruano y sus alcances en función a los aportes hechos por nuestra Corte Suprema sobre el particular".
- Franciotti, Enrique Nestor (1975): "Aspectos prácticos del Control Interno" No.35, Buenos Aires.
- Kendall, K.E. y Kendall, J.E. (1997): "Análisis y Diseño de Sistemas". Tercera edición. Ed. Pearson Educación. México.
- Leonard, W. (1990) Auditoría Administrativa. Evaluación de métodos y Eficiencia administrativa. Editorial Diana. México.
- Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- Lira Ubidia, Celia. (1997). Los Contratos Públicos. Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú.
- Poch, R. (1992) Manual de Control Interno. 2ed. Barcelona, Editorial Gestión 2000.

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de consistencia

TÍTULO:
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS, SEGÚN LA LEY DE CONTRATACIONES, EN EL DISTRITO DE AHUAC – CHUPACA – JUNIN, 2017.

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADOR /ITEMS
¿De qué manera la evaluación del control interno influye en los procesos de selección para ejecución de obras, según la ley de contrataciones, en el distrito de Ahuac – Chupaca – Junín, 2017?	El Control Interno influye significativamente en los procesos de selección para ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de Ahuac de la provincia de Chupaca.	General. - Determinar de qué manera la evaluación del control interno influye en los procesos de selección para ejecución de obras, según la ley de contrataciones, en el distrito de Ahuac – Chupaca – Junín, 2017. Específicos. - 1) Determinar de qué manera el componente entorno de control influye en los procesos de selección para ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de Ahuac de la provincia de Chupaca. 2) Determinar de qué manera el componente evaluación de riesgos influye en los procesos de selección para ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de Ahuac de la provincia de Chupaca 3) Determinar de qué manera el componente actividades de control gerencial influye en los procesos de selección para ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de Ahuac de la provincia de Chupaca. 4) Determinar de qué manera el componente información y comunicación influye en los procesos de selección para ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de Ahuac de la provincia de Chupaca. 5) Determinar de qué manera el componente actividades de supervisión influye en los procesos de selección para ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de Ahuac de la provincia de Chupaca.	Variable Independiente Control Interno	Entorno de Control	<input type="checkbox"/> Nivel de calidad de capacitación de funcionarios <input type="checkbox"/> Nivel de calidad de capacitación de servidores <input type="checkbox"/> Grado de aplicación y práctica de valores.
				Evaluación de Riesgos	<input type="checkbox"/> Grado de aplicación de procedimientos para identificación de riesgos <input type="checkbox"/> Nivel de calidad en el análisis de riesgos <input type="checkbox"/> Nivel de calidad en la administración de riesgos.
				Actividades de Control Gerencia	<input type="checkbox"/> Grado de aplicación de procedimientos de control gerencial <input type="checkbox"/> Nivel de calidad de políticas internas <input type="checkbox"/> Nivel de calidad de funciones asignadas a servidores.
				Información y comunicación	<input type="checkbox"/> La empresa obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno. <input type="checkbox"/> La empresa comunica internamente, los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno. <input type="checkbox"/> La empresa se comunica con las partes interesadas externas sobre los aspectos clave que afectan el funcionamiento de los controles internos.
				Actividades de Supervisión	<input type="checkbox"/> La empresa selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento. <input type="checkbox"/> La empresa evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar acciones correctivas, incluyendo la Gerencia y al Directorio, según corresponda.
		Variable Dependiente Procesos de Selección	Actos previos al proceso de selección	<input type="checkbox"/> Grado de identificación de la necesidad <input type="checkbox"/> Nivel de calidad en la designación del comité especial <input type="checkbox"/> Nivel de calidad en la elaboración de bases	
			Acto Público	<input type="checkbox"/> Grado de participación de postores <input type="checkbox"/> Nivel de calidad en la calificación de la propuesta técnica <input type="checkbox"/> Nivel de calidad en la calificación de la propuesta técnica	
			Ejecución	<input type="checkbox"/> Nivel de control de revisión de documentos presentados para la suscripción de contratos- <input type="checkbox"/> Nivel de calidad técnica en la ejecución de obras <input type="checkbox"/> Nivel de cumplimiento de plazos para ejecución de obras	

FUENTE: Elaboración propia

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA A UTILIZAR																																										
<p>TIPO: Básica.</p> <p>DISEÑO: No experimental – Descriptiva - Explicativa - Propositiva</p> <p>O ----- M</p> <p>Donde: O representa la observación (Instrumento con el que se recoge los datos de la muestra)</p> <p>M = representa a los trabajadores de la municipalidad.</p>	<p>Población: 51 Composición de la Muestra:</p> <table border="1" data-bbox="613 488 1285 1161"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUB TOTAL</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gerente de Planificación y Presupuesto</td> <td>1</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>Servidores de la Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>3</td> <td>6%</td> </tr> <tr> <td>Gerente de Desarrollo Local</td> <td>1</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>Servidores de Gerencia de Desarrollo Local</td> <td>8</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>Sub Gerente de Obras</td> <td>1</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>Gerente de Administración</td> <td>1</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>Servidores de Gerencia de Administración</td> <td>4</td> <td>8%</td> </tr> <tr> <td>Sub Gerente de Abastecimiento</td> <td>1</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>Servidores de Sub Gerencia de Abastecimiento</td> <td>5</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Postores que contrataron con la Municipalidad</td> <td>6</td> <td>12%</td> </tr> <tr> <td>Postores que no ganaron la buena pro</td> <td>5</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Ciudadanía beneficiaria de las obras ejecutadas</td> <td>15</td> <td>29%</td> </tr> <tr> <td>Total (N)</td> <td>51</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUB TOTAL	%	Gerente de Planificación y Presupuesto	1	2%	Servidores de la Gerencia de Planificación y Presupuesto	3	6%	Gerente de Desarrollo Local	1	2%	Servidores de Gerencia de Desarrollo Local	8	15%	Sub Gerente de Obras	1	2%	Gerente de Administración	1	2%	Servidores de Gerencia de Administración	4	8%	Sub Gerente de Abastecimiento	1	2%	Servidores de Sub Gerencia de Abastecimiento	5	10%	Postores que contrataron con la Municipalidad	6	12%	Postores que no ganaron la buena pro	5	10%	Ciudadanía beneficiaria de las obras ejecutadas	15	29%	Total (N)	51	100%	<p>Para la recopilación de la información se utilizaron técnicas de investigación documental, tales como: libros de administración. Además, la técnica del fichaje, técnicas de investigación de campo como la encuesta, dirigida a los trabajadores de la Municipalidad.</p> <p>Entre los principales instrumentos utilizados para la recolección de los datos, tenemos el cuestionario, dirigido a los trabajadores.</p>	<p>Descriptiva.</p>
CATEGORÍA	SUB TOTAL	%																																											
Gerente de Planificación y Presupuesto	1	2%																																											
Servidores de la Gerencia de Planificación y Presupuesto	3	6%																																											
Gerente de Desarrollo Local	1	2%																																											
Servidores de Gerencia de Desarrollo Local	8	15%																																											
Sub Gerente de Obras	1	2%																																											
Gerente de Administración	1	2%																																											
Servidores de Gerencia de Administración	4	8%																																											
Sub Gerente de Abastecimiento	1	2%																																											
Servidores de Sub Gerencia de Abastecimiento	5	10%																																											
Postores que contrataron con la Municipalidad	6	12%																																											
Postores que no ganaron la buena pro	5	10%																																											
Ciudadanía beneficiaria de las obras ejecutadas	15	29%																																											
Total (N)	51	100%																																											

FUENTE: Elaboración propia

ANEXO 2. INSTRUMENTOS

FORMULARIO PARA EVALUAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DE AHUAC – CHUPACA – JUNIN, 2017. ADECUADO DE FONAFE (EvalSCI)

Nº	COMPONENTE: ENTORNO DEL CONTROL	OPCIÓN		
		SI	SI-P	NO
PRINCIPIO 1: DEMUESTRA COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS				
1	¿La Municipalidad tiene normas generales, políticas, acuerdos u otro ordenamiento en materia de Control Interno, de observancia obligatoria?			
2	¿La Municipalidad tiene formalizado un Código de Ética o de Conducta?			
3	¿Se cumple este Código de Ética o el de Conducta, en todos los niveles de la Municipalidad?			
4	¿El Código de Ética o el de Conducta se da a conocer a otras personas con las que se relaciona la Municipalidad?			
5	¿La Municipalidad solicita por escrito, periódicamente, la aceptación formal del compromiso de cumplir con el Código de Ética o el de Conducta por parte de todo el personal sin distinción de jerarquías?			
6	¿El Código de Ética y/o el de Conducta están incluidos en el plan anual de capacitación de la Municipalidad?			
7	¿Se comunica y se hace énfasis en las responsabilidades de cada empleado frente al control interno de la Municipalidad?			
8	¿Todo el personal, incluyendo los órganos gerenciales, son sujetos periódicamente a una confirmación de conocimiento y adhesión al Código de Ética o el de Conducta de la Municipalidad?			
9	¿Se tiene establecido un procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la Municipalidad?			
10	¿En la Municipalidad existen medios para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta?			
11	¿Se tiene establecido instancias superiores donde se informa el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta que involucren al personal de la Municipalidad?			
PRINCIPIO 2: EJERCE LA RESPONSABILIDAD DE SUPERVISIÓN				
12	¿Se tienen establecidos Comités Especiales para el tratamiento de asuntos relacionados con las funciones del Directorio?			
13	¿Se tiene establecido un programa de actualización profesional para los miembros de los Comités Especiales conformados?			
14	¿La estructura del Directorio y sus comités están de acuerdo con el tamaño y complejidad de la Municipalidad?			
15	¿El Directorio y sus Comités conocen con suficiente detalle sus responsabilidades y funciones de monitoreo sobre gestión, reporte financiero y control interno?			
16	¿Las actas de las reuniones llevadas a cabo por el Directorio y/o Comité de Auditoría (o quien haga sus veces), demuestran el monitoreo efectivo del Directorio y/o sus Comités en relación con: - Control interno establecido por la gerencia y resultados de auditoría interna, externa y OCI. - Evaluación de riesgo de fraude. - Revisión de controles sobre cuentas importantes de los estados financieros (Por ej.: estimaciones)?			
17	¿El Directorio y/o Comité de Auditoría (o quien haga sus veces) dan valor a las denuncias recibidas de terceros y monitorean su investigación y seguimiento?			
PRINCIPIO 3: ESTABLECE ESTRUCTURAS, AUTORIDAD Y RESPONSABILIDADES				
18	¿La estructura organizacional se ha desarrollado sobre la base de la misión, objetivos y actividades de la Municipalidad y se ajusta a la realidad?			
19	¿El Manual de Organización y Funciones (MOF) refleja todas las actividades que se realizan en la Municipalidad y están debidamente delimitadas?			
20	¿La Municipalidad cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones (ROF) debidamente actualizado?			
21	¿Todas las personas que laboran en la Municipalidad ocupan plazas previstas en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y un cargo incluido en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP)?			
22	¿La Gerencia General u órgano equivalente y los órganos gerenciales se aseguran de que los trabajadores conozcan los documentos normativos (MOF, ROF, CAP y demás manuales) que regulan las actividades de la Municipalidad?			

23	¿Los roles y responsabilidades por cargo se encuentran alineados con los objetivos de la Municipalidad?			
24	¿Se han elaborado manuales de procedimientos (MAPRO) o Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos (MGPP) con sus respectivos flujos de información debidamente actualizado?			
PRINCIPIO 4: EJERCE COMPROMISO CON LA COMPETENCIA DE SUS PROFESIONALES				
25	¿La Municipalidad tiene formalmente establecido un proceso para la administración de los recursos humanos, que considere las actividades de reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempeño, promoción, ascensos y separación del personal?			
26	¿Se han identificado las competencias necesarias para cada cargo previsto en el CAP y se han plasmado en un documento normativo (perfil del cargo)?			
27	¿La Municipalidad cuenta con estudios de carga laboral por área, perfiles por cargo, identificación de exceso o carencia de personal en ciertas áreas o procesos en función al valor agregado?			
28	¿Se realizan evaluaciones permanentes de desempeño del personal y se aplican medidas de mejoramiento requeridas?			
29	¿La Municipalidad tiene formalizado su Reglamento Interno de Trabajo (RIT) debidamente actualizado?			
30	¿La Municipalidad tiene formalizado un programa de capacitación para el personal?			
31	¿Existe un procedimiento formalizado para evaluar la competencia profesional y/o el desempeño del personal que labora en la Municipalidad?			
32	¿Se cuenta con un programa de inducción y reinducción al personal que ingresa relacionados con el puesto al que ingresa y de los principios éticos?			
33	¿La Municipalidad cuenta con indicadores de rotación del personal?			
34	¿La Municipalidad cuenta con un plan de sucesión temporal o permanente especialmente para cargos críticos?			
PRINCIPIO 5: APLICA LA RESPONSABILIDAD POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS				
35	¿El Directorio, la Gerencia y demás personal son conocedores de la importancia del desarrollo, implementación y mantenimiento del control interno?			
36	¿Todo el personal conoce sus responsabilidades y actúa de acuerdo con los niveles de autoridad que le corresponden?			
37	¿La Municipalidad cuenta con un área específica o equipo de trabajo (o quien haga sus veces) que sea la responsable de coordinar las actividades del sistema de control interno?			
38	¿Se comunica el cumplimiento de metas y objetivos de manera permanente en cada área y se establecen compromisos de mejoramiento claros?			
39	¿Se han definido indicadores de medición de desempeño, cumplimiento y comportamiento y se han asociado a incentivos y recompensas?			
40	¿Aprueba el comité de remuneraciones (o quien haga sus veces) todos los planes de incentivos de la gerencia vinculados con el desempeño?			
41	¿Se tienen establecidas políticas de monitoreo a indicadores de cumplimiento, así como a sus incentivos y recompensas?			
42	¿Las políticas de incentivos y recompensas por el logro de objetivos incluyen y hacen énfasis en el cumplimiento de los valores éticos esperados?			
Nº	COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO	OPCIÓN		
		SI	SI-P	NO
PRINCIPIO 6: ESPECIFICA OBJETIVOS ADECUADOS				
1	¿La Municipalidad cuenta con un Plan Estratégico, en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicos?			
2	¿La Municipalidad cuenta con un Plan Operativo y Presupuesto, en el que se establezcan sus objetivos y metas anuales?			
3	¿La Municipalidad cuenta con políticas o metodologías para la realización de las actividades de planeación (elaboración del Plan Estratégico y Plan Operativo), en el ámbito de su sector?			
4	¿La Municipalidad tiene establecidos indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan Estratégico y Plan Operativo?			
5	Respecto a los indicadores, ¿se han determinado parámetros de cumplimiento (nivel de variación aceptable) respecto de las metas establecidas?			
6	¿La presupuestación, distribución y asignación de los recursos se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos por la Municipalidad?			

7	A partir de los objetivos estratégicos, ¿se han establecido objetivos y metas específicos para las diferentes unidades o áreas de la estructura organizacional de la Municipalidad?			
8	¿Los objetivos de la Municipalidad están alineados y vinculados al cumplimiento de la normativa específica que regula sus funciones y los servicios públicos que presta?			
PRINCIPIO 7: IDENTIFICA Y ANALIZA RIESGOS				
9	¿En la Municipalidad existe un Comité de Administración de Riesgos (o quien haga sus veces) formalmente establecido?			
10	Respecto al Comité de Administración de Riesgos (o quien haga sus veces), ¿su funcionamiento está regulado formalmente (mediante reglamento o política de operación)?			
11	¿Existe en la Municipalidad una unidad específica o equipo de trabajo (o quien haga sus veces) responsable de coordinar el proceso de Administración de Riesgos?			
12	¿La Municipalidad tiene identificado los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas?			
13	Respecto a la identificación de riesgos, ¿ señale los niveles de la estructura organizacional en los que se realiza la identificación de riesgos: Áreas; Procesos; Otros, especificar?			
14	¿La Municipalidad cuenta con una política y metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estratégico y Plan Operativo?			
15	Mencione, de los procesos críticos seleccionados en el alcance si, ¿se les han realizado el análisis y la evaluación de los riesgos que de materializarse pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos de la Municipalidad?			
16	¿La evaluación de riesgos contempla aquellos originados en proveedores de servicios bajo esquema de outsourcing y proveedores críticos que de manera directa o indirecta impacten el logro de los objetivos de la Municipalidad?			
17	¿Los riesgos poseen un dueño o líder que se encargue de administrarlos, definir las acciones para mitigarlos y monitorearlos?			
18	¿La Municipalidad ha aplicado su análisis de riesgos tanto al riesgo inherente como al residual?			
19	¿En el proceso de evaluación de riesgos se analizan fallas en los controles que puedan haber provocado en el pasado la pérdida de recursos, errores en la información o incumplimientos legales o normativos?			
20	¿Para los riesgos identificados y evaluados según su importancia, la Municipalidad ha determinado y formalizado la respuesta a cada uno de los mismos?			
21	¿El proceso de administración de riesgos es iterativo, de manera que cuando un riesgo residual excede los niveles de tolerancia al riesgo para cualquiera de las categorías de objetivos, la respuesta al riesgo es redefinida?			
PRINCIPIO 8: EVALUA EL RIESGO DE FRAUDE				
22	¿Se cuenta con alguna política, procedimiento, manual o guía en el que se establezca la metodología para administrar los riesgos de fraude y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de fraude, para garantizar que están operando adecuadamente?			
23	En la Municipalidad, con el apoyo, en su caso, de las instancias especializadas (Comité de Ética, Comité de Riesgos, etc.), ¿se identifica, analiza y da respuesta al riesgo de fraude y contrarios a la integridad en todos los procesos que lleva a cabo?			
PRINCIPIO 9: IDENTIFICA Y ANALIZA LOS CAMBIOS SIGNIFICATIVOS				
24	¿Cuenta la Municipalidad con un proceso para identificar, comunicar y evaluar cambios en los factores internos y externos que pueden impactar de manera significativa su habilidad para alcanzar los objetivos?			
25	En relación a la pregunta anterior, ¿estos asuntos son escalados para consideración del Directorio y la Gerencia General u órgano equivalente?			
26	¿Se evalúa el impacto que puede tener sobre el control interno de la Municipalidad, realizar cambios en la operación tales como reestructuración, nuevas tecnologías, alianzas estratégicas, entre otros?			
N°	COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL	OPCIÓN		
		SI	SI-P	NO
PRINCIPIO 10: SELECCIONA Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL				
1	En relación con la pregunta núm. 2.7.15 del componente Evaluación de Riesgos, ¿ señale si se tiene formalmente implementado un programa para el fortalecimiento del Control Interno respecto de los procesos críticos seleccionados en el alcance?			

2	Indique si en el ROF o MOF u otro documento de la Municipalidad, ¿se establecen las atribuciones y funciones del personal de las áreas y/o unidades que son responsables de los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos y metas?			
3	¿La Municipalidad tiene formalizado un Mapa de Procesos, donde se evidencie la interrelación de estos, articulados entre estratégicos, misionales y de soporte?			
4	¿La Municipalidad cuenta con la caracterización de los procesos críticos seleccionados en el alcance?			
5	¿La Municipalidad cuenta con indicadores de desempeño para los procesos críticos seleccionados en el alcance?			
6	¿Se establecen actividades de control, para garantizar la integridad de la información enviada y recibida de los proveedores de servicios compartidos, centros de datos, o procesos tercerizados que procesen información para la Municipalidad?			
7	¿Indique si en la caracterización de los procesos críticos seleccionados en el alcance se establecen los siguientes aspectos? <ul style="list-style-type: none"> - Las áreas o puestos responsables de llevar a cabo las actividades del proceso - Los puestos de los responsables de procesar y registrar las operaciones - Los puestos de los responsables de revisar las operaciones - Los puestos de los responsables de autorizar las operaciones 			
8	¿Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas han sido adecuadamente comunicados a los responsables?			
9	¿La Municipalidad cuenta con una política, manual o documento análogo, en el que se establezca la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos, particularmente de los procesos relevantes por los que se da cumplimiento a sus objetivos y metas?			
10	¿Se evalúa el adecuado diseño de los controles como respuesta a la mitigación de los riesgos, y si estos han sido desarrollados e implementados como fueron diseñados?			
11	¿Los accesos en los sistemas son revisados con el fin de mantener la segregación de funciones?			
12	¿Las actividades expuestas a riesgo de error o fraude han sido asignadas a diferentes personas o equipos de trabajo?			
13	¿Se efectúa rotación periódica del personal asignado u otro método en puestos susceptibles a riesgo de fraude?			
PRINCIPIO11: SELECCIONA Y DESARROLLA CONTROLES GENERALES SOBRE LA TECNOLOGÍA				
13	¿Indique si la Municipalidad tiene sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus actividades misionales, financieras o administrativas? En su caso, anote el nombre de los sistemas y los procesos que apoyan.			
14	¿La Municipalidad cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (u otro equivalente) donde participen los principales órganos gerenciales, personal del área de tecnología y representantes de las áreas usuarias?			
15	¿Se cuenta con un Plan Operativo Informático?			
16	¿Se cuenta con un programa de adquisiciones o renovación de equipos y/o software?			
17	¿Se cuenta con un inventario de aplicaciones en operación?			
18	¿Se cuenta con licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de TIC?			
19	¿La Municipalidad cuenta con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación (claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus; respaldo de la información; entre otros)?			
20	¿Se realizan actividades de control para validar que las solicitudes de accesos a las aplicaciones corresponden con las listas aprobadas?			
21	¿Se realizan actividades de control para actualizar los accesos cuando el personal cambia de funciones de trabajo o se retiran de la Municipalidad?			
22	¿Se realizan actividades de control relacionadas con revisiones periódicas sobre los accesos otorgados en los sistemas?			
23	¿Existe una metodología para el desarrollo de los sistemas informáticos?			
24	¿La metodología desarrollada incluye controles sobre los cambios a la tecnología?			
25	¿Se seleccionan y ejecutan actividades de control sobre los servicios en Outsourcing, para asegurar la integridad, exactitud y validez de la información entregada y recibida de los proveedores de servicios?			

PRINCIPIO 12: DESPIEGA POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS			
26	¿Se tiene formalmente implementado un documento por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos (que incluya datos, hardware y software críticos, personal y espacios físicos) asociados directamente a los procesos o actividades por lo que se da cumplimiento a los objetivos y metas de la Municipalidad?		
27	En caso de que los planes de continuidad y recuperación en caso de desastres se encuentren contratados con un tercero, ¿se tiene la documentación que ampare la selección del proveedor que mejor cumpla con las necesidades de la Municipalidad; así como las especificaciones de los servicios cubiertos?		
28	¿Los procedimientos especifican claramente las responsabilidades del personal que realiza la actividad de control y establecen la rendición de cuentas que reside en la última instancia en la gestión o en la Municipalidad o en el proceso donde reside el riesgo?		
29	¿Los procedimientos incluyen las fechas y/o frecuencia de cuando se llevan a cabo las actividades de control y las acciones correctivas de seguimiento y estos consideran el nivel de exposición del riesgo?		
30	¿La asignación de los controles se realiza considerando el nivel de competencia del personal y su autoridad para llevar a cabo el control, la complejidad de la actividad de control y el volumen de las operaciones?		
31	¿La Gerencia General u órgano equivalente revisa periódicamente las políticas, procedimientos y actividades de control para determinar que siguen siendo relevantes y las actualiza cuando es necesario (Ejemplo los cambios en las personas, los procesos, y la tecnología, pueden reducir la eficacia de las actividades de control o realizar algunas actividades de control redundantes)?		
N°	COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	OPCIÓN	
		SI	SI-P
PRINCIPIO 13: UTILIZA INFORMACIÓN RELEVANTE			
1	¿Se tiene implantado formalmente un Plan de Sistemas de Información, debidamente alineado y que apoye los procesos por lo que se da cumplimiento a los objetivos de la Municipalidad establecidos en su Plan Estratégico o Plan Operativo?		
2	¿Se ha definido la información requerida en cada nivel de la Municipalidad para soportar el funcionamiento del Sistema de Control Interno?		
3	¿La Municipalidad cuenta con políticas y/o procedimientos autorizados que establezcan las características y fuentes de obtención de datos, así como los elementos para su procesamiento y para la generación de información sobre los procesos o actividades que lleva a cabo de conformidad con la normativa aplicable?		
4	¿Se han diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos?		
5	¿Se realiza un balance entre los beneficios y los costos de obtener y administrar la información de acuerdo a las necesidades de la Municipalidad?		
PRINCIPIO 14: SE COMUNICA INTERNAMENTE			
6	En relación con los objetivos y metas establecidos por la Municipalidad en su Plan Estratégico o Plan Operativo, ¿existen responsables designados para generar la información sobre el cumplimiento de los objetivos y metas (indicadores)?		
7	¿La Municipalidad asignó responsables respecto de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Presupuesto?		
8	¿La Municipalidad asignó responsables respecto de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública?		
9	¿La Municipalidad cuenta con una política, disposición u otro documento por el cual se establezcan las obligaciones y responsabilidades del personal en materia de Control Interno, en sus respectivos ámbitos de autoridad?		
10	¿Se tiene formalmente instituido la elaboración de un documento por el cual se informe periódicamente al Directorio o Gerencia General u órgano equivalente, la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno?		
11	¿La Municipalidad cumple con la obligatoriedad de registrar contablemente sus operaciones y qué éstas se reflejen en la información financiera (Sistema de Registro Contable)?		
12	¿Señale si la Municipalidad ha cumplido con la generación de la información del procesos presupuestal del año en curso (Anexos para la Programación, Formulación y Aprobación - Año en curso)?		

13	Para los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades misionales, financieras o administrativas de la Municipalidad, indicados en la pregunta núm. 3.11.14 del componente Actividades de Control, ¿señale si se les ha aplicado una evaluación de Control Interno y/o de riesgos en el último ejercicio?			
14	En relación a la pregunta anterior, ¿señale si la Municipalidad estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que de materializarse, pudieran afectar su operación?			
15	¿La Municipalidad cuenta con una metodología para la evaluación de Control Interno y riesgos en el ambiente Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)?			
PRINCIPIO 15: SE COMUNICA CON EL EXTERIOR				
16	¿La Municipalidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos para obtener o recibir información de las partes externas y para compartirla?			
17	¿A los proveedores se les comparte el código de ética de la Municipalidad para que también ayuden a garantizar el cumplimiento del Código de Ética al interior de la Municipalidad?			
18	¿La Municipalidad cuenta con canales de comunicación entrantes para recibir información de clientes, proveedores y Auditores Externos y revisa si dicha información es importante en el funcionamiento del Sistema de Control Interno de la Municipalidad?			
19	¿La información resultante de las evaluaciones externas sobre las actividades de la Municipalidad que se relacionan con asuntos de control interno son evaluados por la Gerencia y, cuando sea apropiado, comunicados al Directorio y/o Comité de Auditoría (o quien haga sus veces)?			
20	¿La Municipalidad selecciona los métodos para dar respuesta a la información entrante, para asegurar que los mensajes claves recibidos fueron atendidos y direccionados?			

N°	COMPONENTE: ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	OPCIONES		
		SI	SI-P	NO
PRINCIPIO 16: REALIZA EVALUACIONES CONTINUAS Y/O INDEPENDIENTES				
1	¿La Gerencia selecciona y desarrolla una mezcla de evaluaciones continuas e independientes para asegurar que los cinco componentes de control interno estén presentes y funcionando?			
2	¿La Gerencia considera los cambios que se van a presentar en la empresa y se anticipa a seleccionar y desarrollar actividades de monitoreo para reaccionar a dichos cambios?			
3	¿Las evaluaciones continuas e independientes se realizan frente a la línea base de entendimiento del diseño del sistema de control interno?			
4	¿Las evaluaciones continuas están incluidas como parte de las actividades de los procesos y se ajustan a las condiciones cambiantes del negocio?			
5	¿Las unidades orgánicas realizan acciones para conocer oportunamente si los procesos en los que interviene se desarrollan de acuerdo con los procedimientos establecidos?			
6	¿Se realiza un entendimiento de cómo los proveedores de servicios tercerizados impactan los procesos que afectan el sistema de control interno y cuáles son las actividades y controles asociados al servicio?			
7	¿Los contratos con proveedores de servicios en outsourcing cuentan con cláusulas de auditoría?			
8	El área de Auditoría Interna (o quien haga sus veces), por lo menos anualmente desarrolla un Plan de Auditoría y selecciona procesos o áreas a ser auditados basados en un enfoque de riesgos, alineados con los objetivos de la empresa?			
PRINCIPIO 17: EVALÚA Y COMUNICA DEFICIENCIAS				
9	En relación a la evaluación de los objetivos y metas (indicadores) establecidos, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento, ¿se elabora un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dicha evaluación?			
10	¿Se realiza el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas y a las deficiencias detectadas por Auditorías y el Órgano de Control Institucional?			
11	¿Se implementan las recomendaciones producto de las autoevaluaciones realizadas?			
12	De los procesos críticos seleccionados en el alcance, ¿señale si se llevaron a cabo autoevaluaciones de Control Interno por parte de los responsables de su funcionamiento en el último ejercicio y, en su caso, si se establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias identificadas?			
13	¿La empresa cuenta con un procedimiento formal por el cual se establezcan las políticas y mecanismos necesarios para que los responsables de los procesos, en sus respectivos ámbitos de actuación, comuniquen los resultados de sus evaluaciones de Control Interno y de las deficiencias identificadas al responsable de coordinar las actividades de Control Interno para su seguimiento?			
14	Respecto a los procesos críticos seleccionados en el alcance, ¿indique si se llevaron a cabo auditorías internas o externas en el último ejercicio?			
15	La Gerencia hace seguimiento a si las acciones correctivas de las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno se han cumplido en el tiempo establecido			